



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIBA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NEIBA, PROVINCIA DE BAHORUCO **2021-2024**





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NEIBA

José Darío Cepeda Medina

Alcalde

Contratista

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

Equipo técnico

Daniel Pavón Piscitello

Juan Francisco García Talavera

Wellington Omar Sánchez Ramírez

Keyli Griseili Feliz Peña

Roberto Matos Beltre

Revisión desde Unidad Coordinadora del Proyecto BPP

Katarzyna Grasela

Revisión enfoque ODS

Santo González Aquino

Corrección

Dania Batista Peña

Diseño y diagramación

Nodo. Comunicación + Diseño

Impreso por

Amigo del Hogar

Editado e impreso en Santo Domingo,
República Dominicana, 2022.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido
de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286
“*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes
Productivos de Montaña Amenazados*”, realizado por el Gobierno de
la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio
Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el apoyo del Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus
siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio
Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus
respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente
las posiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),
incluyendo el PNUD, ni las de sus Estados Miembros.

Índice

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	07	3. ECONOMÍA LOCAL DINÁMICA ECONÓMICA	35
INTRODUCCIÓN	09	3.1. Situación del empleo	36
MENSAJE DEL ALCALDE	11	3.2. Sector primario	37
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD	12	3.3. Sector secundario	38
Base legal de la planificación municipal	12	3.4. Sector terciario	39
Correspondencia entre líneas estratégicas del PMD y la END 2030	14	3.5. Sector turismo	40
Los ODS en el PMD	15	4. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	43
Objetivo de la planificación	16	4.1. Recursos naturales	44
Metodología empleada en la planificación	17	4.2. Recursos hídricos	46
El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos	17	4.3. Usos de la tierra y tipos de suelos	48
Actores implicados en la planificación	18	4.4. Recursos forestales	49
Resolución que aprueba el PMD	19	4.5. Principales problemáticas ambientales	50
Composición del Ayuntamiento del Municipio de Neiba	22	4.6. Vulnerabilidad ante desastres	51
Miembros del CESM del Municipio de Neiba	23	4.7. Zonas de alto riesgo o muy vulnerables	53
DIAGNÓSTICO	25	4.8. Gestión ambiental del municipio	54
1. GENERALIDADES MUNICIPIO DE NEIBA	25	5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	57
1.1. Contexto histórico y geográfico	26	5.1. Catastro	58
1.2. División político-administrativa	27	5.2. Uso del territorio y movilidad	59
1.3. Breve reseña histórica del municipio	27	6. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS	61
1.4. Demografía	27	6.1. Servicios de limpieza	62
2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	29	6.2. Mercado municipal	63
2.1. Situación de la pobreza	30	6.3. Matadero municipal	64
2.2. Documentación e identidad	30	6.4. Cementerio y servicios fúnebres	64
2.3. Situación de la salud	31	6.5. Ornato, parques, plazas y espacios públicos	65
2.4. Situación de la educación	32	6.6. Biblioteca municipal	65
2.5. Cultura e identidad	33	6.7. Situación de la vivienda	66
2.6. Actividad deportiva	33	6.8. Transporte público	66
2.7. Seguridad ciudadana	34		

6.9. Agua potable	67
6.10. Aguas residuales	67
6.11. Energía eléctrica y alumbrado público	68
6.12. Tecnología e Internet	69
Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Neiba	70
Análisis FODA-DAFO Ayuntamiento del Municipio de Neiba	76
ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIBA	79
Visión y Misión del municipio	80
Líneas estratégicas de actuación	80
Resultados esperados de la gestión municipal	81
Fortalecimiento institucional	81
Servicios básicos	82
Desarrollo económico	83
Medio Ambiente	84
Matriz de programación de la inversión y gestión 2021-2024	85
Proyectos del PMD y su vinculación con las metas de los ODS y los objetivos de la (END)	114
Matriz del POA	130
Sistema de evaluación y monitoreo del PMD	130
Matriz para el seguimiento y acompañamiento del PMD	131
Ficha complementaria	132
Conclusiones	133
Fuentes de información	134
Imágenes del proceso de formulación del PMD	136

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADELBAHO	Agencia de Desarrollo Económico Local de Bahoruco
ADEPROBA	Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco
ADP	Asociación Dominicana de Profesores
APMAES	Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela
ASOMURECIN	Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte
ASURO	Acueducto Regional Suroeste
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
CESM	Consejo Económico y Social Municipal
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
COOPEVINE	Cooperativa de Vitivinicultores del Valle de Neiba
COOPROCASINE	Cooperativa de Productores y Productoras de Café de la Sierra de Neiba
CPMR	Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta
CTC	Centro Tecnológico Comunitario
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades
DGCN	Dirección General de Catastro Nacional
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
DIARENA	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
DPS	Dirección Provincial de Salud
EDESUR	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GEF	Global Environment Facility
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INEFI	Instituto Nacional de Educación Física
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
IVACC	Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos

JICA	Agencia de Cooperación Japonesa
LMD	Liga Municipal Dominicana
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINC	Ministerio de Cultura
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMPP	Oficina Municipal de Planificación y Programación
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PMOT	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PROPEEP	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
PROSOLI	Progresando con Solidaridad
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNS	Servicio Nacional de Salud
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAPs	Unidad de Atención Primaria
UNDP	United Nations Development Programme

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio de Neiba 2021-2024 constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en esa demarcación, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), viene desarrollando en el territorio, a través del proyecto “*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes. Se incluye un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la END 2030, relacionados con: 1) fortalecimiento institucional (sectores del gobierno local, Consejo Económico y Social Municipal (CESM) y sociedad civil); 2) servicios básicos (sectores salud, educación, vivienda, deportes, cultura y servicios básicos municipales); 3) desarrollo económico local (sectores agropecuario, industrial, comercial, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y turístico); 4) medio ambiente y recursos naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio. Además,

se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la END 2030 del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el CESM, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes deberán dar seguimiento al mismo, de manera conjunta.



MENSAJE DEL ALCALDE

De acuerdo con lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que tiene como principal finalidad “lograr la utilización e inversiones adecuadas de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible”, el Ayuntamiento del Municipio de Neiba se complace en presentar el PMD 2021-2024.

Para Neiba es un gran acontecimiento la elaboración del presente plan de desarrollo, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el CESM, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas de nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la END 2030, en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitemos y agradecemos a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del PMD del Municipio de Neiba, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecemos también el apoyo brindado por el MIMARENA, en alianza con el PNUD, a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y de la UCATEBA.

José Darío Cepeda Medina
ALCALDE

PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

Base legal de la planificación municipal

El PMD se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la END 2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los ODS.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo 122: *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el artículo 123 dispone: *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada ley puntualiza los fines que se persiguen con la formulación de estos planes.

El PMD es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala: *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por otro lado, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en su artículo 46, ordena a los ayuntamientos registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitir al organismo nacional competente.

El PMD se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, específicamente en los artículos 241 y 242; el primero referido a la END 2030 y el segundo al Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Este último establece que el plan integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este documento integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento Dec. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal,

provincial y regional, los consejos de desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de la ciudadanía ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los consejos están representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Consejo Municipal, y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento Dec. 493-07, de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativos, establece que, en el caso de los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los CESM previstos en el artículo 252 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Dentro de la END 2030, el objetivo 1.1.2 reza: *“Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”*. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: *“Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central”*.

Este mismo objetivo procura que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en la línea de acción 1.1.2.3: *“Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipios y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”*.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo 122 que los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos, con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de los mismos, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el ayuntamiento para el proceso de planificación municipal vinculado al PMD se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en

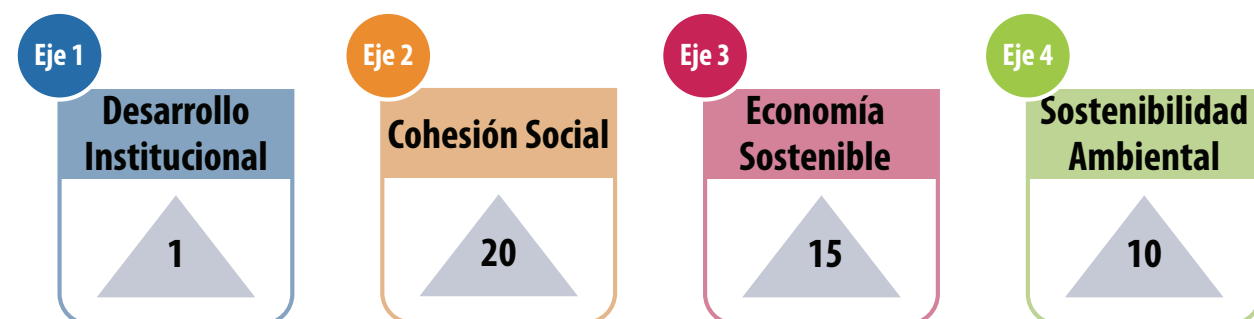
sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el artículo 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del PMD será efectuada por el CESH o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Correspondencia entre líneas estratégicas del PMD y la END 2030

La END 2030 constituye el instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de cuatro ejes de desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END 2030 define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: *“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”*.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en cuatro ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END 2030.

Cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72 % con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END 2030 necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios. Es decir, la planificación para el logro de los ODS y la END 2030 debe enmarcarse y reflejarse en la planificación del desarrollo de los municipios contribuyendo así con objetivos, metas e indicadores locales. En el marco de la elaboración del PMD se trabajó con el equipo técnico del ayuntamiento y los integrantes del Consejo Económico y Social (CES), para articular las líneas estratégicas de la planificación local con la END 2030.

Los ODS en el PMD

Los ODS, en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentando responder a los desafíos ambientales actuales. En consecuencia, se trata de objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Los ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental. Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países, en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: ONU

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los y las habitantes. En el marco de la elaboración del PMD, a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del ayuntamiento y los integrantes del CESM en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar, durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan, esta relación sinérgica y colaborativa.

Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el ayuntamiento para poder implementar sus PMD y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos

necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio, incluyendo sus áreas urbana y rural. Así lo establece la Ley 176-07 en su artículo 2: “El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”.

Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el alcalde y los regidores, se realizó un levantamiento completo de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos

- Revisión documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.
- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron tres reuniones con el equipo técnico interno del ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.

- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en tres fases:

Fase 1. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al ayuntamiento, así como conformar y juramentar el CESM. Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

Fase 2. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del ayuntamiento, el Concejo de Regidores y el CESM.

Fase 3. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del ayuntamiento y el CESM.
- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que, tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.
- El plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho a participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD. A través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Resolución que aprueba el PMD



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIBA

RNC 417000278

RESOLUCIÓN NUM. 17-2021.

MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico

y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Neiba ha agotado un proceso de planificación durante el período 2021-2024, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de marzo 2020 fue juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de Neiba, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el día 18 de agosto del año en curso las fuerzas vivas del Municipio de Neiba representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación nº 1.

En uso de sus facultades legales, el Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Neiba, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Neiba 2021-2024, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

ARTÍCULO SEGUNDO- Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

“Ser un Municipio referente, reconocido por la eficacia en sus logros y la mejora sostenida de sus servicios y las condiciones de vida de sus habitantes, donde se promueve la sana convivencia ciudadana, con cohesión social e identidad cultural”.

Así como las Líneas Estratégicas de Desarrollo:

LE.01. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

LE.02. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

LE.03. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

LE.04. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

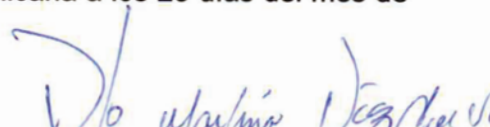
QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana a los 23 días del mes de septiembre del año 2021.


Sr. Robinson Siffa
Presidente



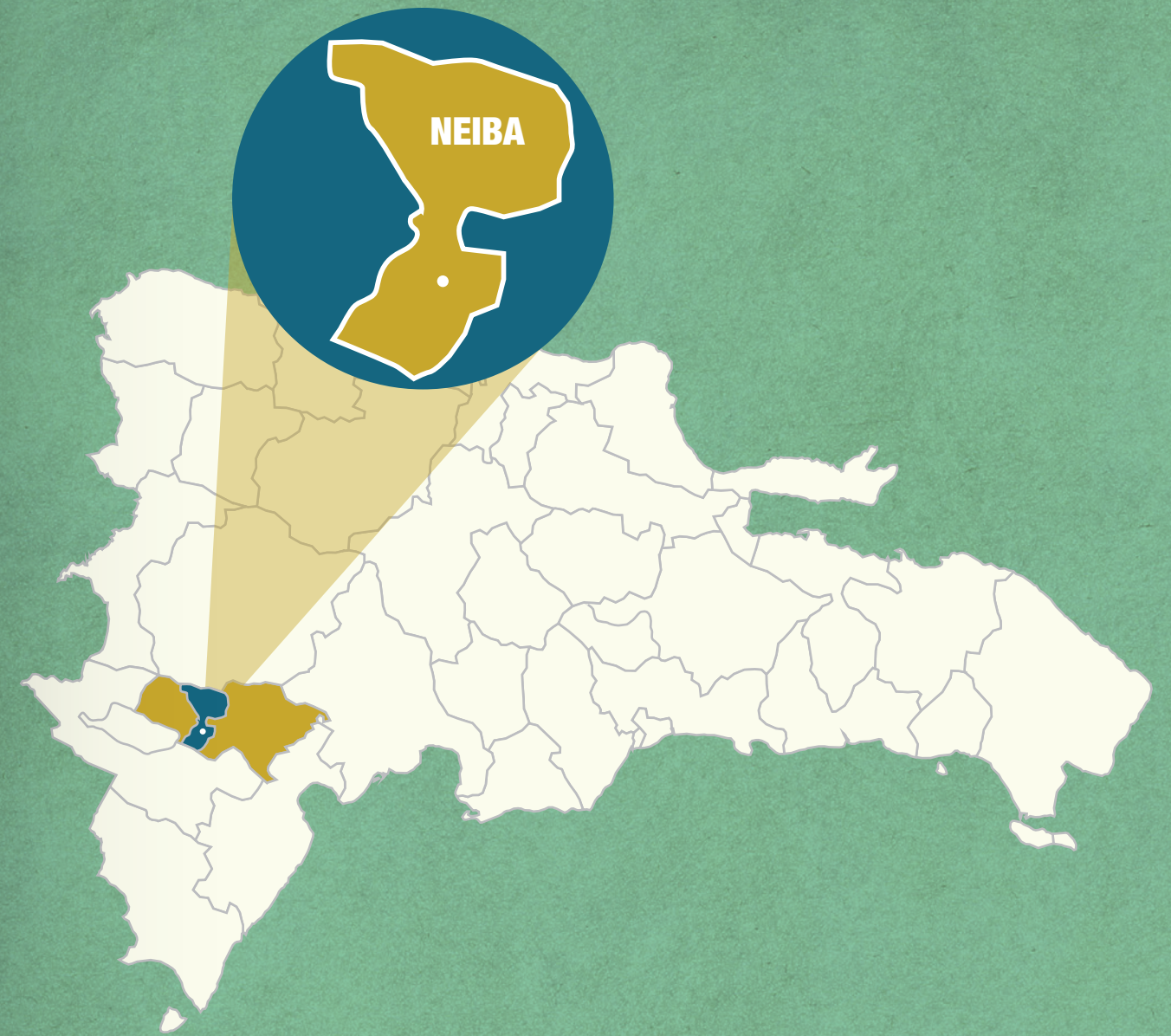

Lic. Alexandra Carvajal
Secretaria

Composicion del Ayuntamiento del Municipio de Neiba

NOMBRES Y APELLIDOS	POSICIÓN Y REPRESENTACIÓN PARTIDARIA
José Darío Cepeda Medina	Alcalde. Representante del Partido de la Liberación Dominicana
Fátima Pérez Rodoli	Vicealcaldesa. Representante del Partido de la Liberación Dominicana
Robinson Silfa	Presidente del Concejo de Regidores. Representante del Partido de la Liberación Dominicana
Pelagia Segura	Regidora Partido de la Liberación Dominicana
Francisco Ferreras	Regidor Partido de la Liberación Dominicana
Anderson Reyes	Regidor Partido de la Liberación Dominicana
Yaquelin Santana	Regidora Partido Revolucionario Moderno
Robert Santana	Regidor Partido Revolucionario Moderno
Amilcar del Valle	Regidor Partido Revolucionario Moderno

Miembros del CESH del Municipio de Neiba

ENTIDADES/SECTOR	NOMBRE	CARGO
ONGs	Ramón de Jesús Núñez Duval	Presidente/a-Coordinador/a
Juntas de vecinos	Lidys Yoneiris Jiménez Pérez	Secretario/a
Empresarial	Yssa Miguel Lama	Miembro (Titular)
Cooperativo	Eusebio Florián	Miembro (Titular)
Juventud	Carlos Daniel Santilme	Miembro (Titular)
Gremial	Cesarín Acosta Duval	Miembro (Titular)
Iglesias	Félix Sánchez	Miembro (Titular)
Niñez	Ángel Arnulfo Herasme	Miembro (Titular)
Mujeres	Pedrina Reyes	Miembro (Titular)
Clubes deportivos	Eugenia María Pérez	Miembro (Titular)
Educación	Franklin Soriano	Miembro (Titular)
Agropecuario	Faustino Reyes Díaz	Miembro (Titular)
ONGs	Hodalini Peña Pérez	Miembro (Suplente)
Juntas de vecinos	Ludovino Peña	Miembro (Suplente)
Empresarial	Francisco Jiménez Reyes	Miembro (Suplente)
Cooperativo	Cristian Méndez	Miembro (Suplente)
Juventud	Wilfany Vásquez	Miembro (Suplente)
Gremial	Oddaly Cuevas	Miembro (Suplente)
Iglesias	Ervy Román	Miembro (Suplente)
Niñez	César Bolívar Matos	Miembro (Suplente)
Mujeres	Ana Delis Herasme	Miembro (Suplente)
Clubes deportivos	José Alfonso Sena	Miembro (Suplente)
Educación	Alexander Colón Cedeño	Miembro (Suplente)
Agropecuario	Miguel Paniagua	Miembro (Suplente)



Generalidades
**Municipio de
NEIBA**

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

1. Generalidades del Municipio de Neiba

1.1. Contexto histórico y geográfico

El Municipio de Neiba es uno de los cinco municipios de la provincia Bahoruco, en la región suroeste y forma parte de la Región Enriquillo. Limita al norte con la Sierra de Neiba, al sur con la provincia Independencia, al oeste con el lago Enriquillo y el Municipio de Villa Jaragua, y al este con los municipios Galván y Tamayo.

Neiba es el municipio cabecera de la provincia Bahoruco, tiene una extensión de 282,4 kilómetros cuadrados, ocupando el segundo lugar en tamaño de la provincia. Sus coordenadas geográficas son 18°29'N - 71°25'O. Tiene una densidad de población de 129 habitantes por kilómetro cuadrado y temperaturas anuales que oscilan entre 21.2 grados Celsius de mínima y 31.6 °C de máxima. Su población es de 27,105 habitantes, 14,140 son hombres y 12,965 son mujeres. En la zona urbana viven 21,063 personas, y en la zona rural 6,042, es decir, apenas un 28.68%.



Mapa Neiba.

1.2. División político-administrativa

Según datos del Sistema Único de Beneficiarias (SIUBEN) para el período 2018-2020, el Municipio de Neiba se compone de un casco urbano, 39 barrios, siete secciones rurales, y el Distrito Municipal El Palmar. Una particularidad que caracteriza al Municipio de Neiba, es el hecho de que su Distrito Municipal El Palmar, está separado físicamente de la cabecera municipal por el Municipio de Galván, por lo que la demarcación está constituida por dos unidades territoriales separadas entre sí.

El Distrito Municipal El Palmar está constituido por las secciones El Palmar, como zona urbana (con el paraje Batey 3 y La Puerta); Batey 1; Batey 4 (con el paraje Cuchilla); Batey 5, y Batey Isabela (con el paraje Batey 2).

1.3. Breve reseña histórica del municipio

Existen dos posibles fechas de fundación de la Villa de Neiba: año 1546 y año 1735. La fecha más reconocida, según sus pobladores, es que Neiba fue fundada en el 1735.

En el año 1942 el Congreso Nacional elevó a Neiba a la categoría de municipio cabecera de la provincia Bahoruco. La entrada en vigor de la elevación de categoría se produjo el 18 de marzo de 1943. Sin embargo, los moradores celebran el aniversario el 10 de marzo porque en esa fecha fue que se hizo el anuncio público. Hasta el año 1943, Neiba estaba bajo la jurisdicción de Barahona. Cuando Bahoruco se elevó a la categoría de provincia, teniendo a Neiba como común cabecera, pasaron a formar parte de esta los municipios La Descubierta, Neiba y Tamayo. En la actualidad La Descubierta pertenece a la provincia Independencia.

El Palmar fue la primera sección del Municipio de Neiba y fue elevado a Distrito Municipal el 30 de julio del 2001. Cuando se constituyó el Distrito Municipal de El Palmar, Batey 3 quedó incluido en la común cabecera, y los Bateyes 1, 4, 5 e Isabela quedaron elevados a la categoría de secciones. El Batey 2 se mantuvo con la categoría de paraje, adscrito al Batey Isabela, y el Batey Cuchilla mantuvo su categoría de paraje, adscrito al Batey 4, y en adelante quedó elevado a la categoría de sección.

1.4. Demografía

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la población de Neiba es de 36,511 habitantes; 14,140 hombres y 12,965 mujeres; de esta cifra, 27,105 habitantes pertenecían a Neiba en sí y 9,406 a El Palmar. Como se adelantó, posee una densidad poblacional de 129 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento intercensal es de 43,6 %.

De acuerdo a datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), para el Municipio de Neiba el 82,5 % de la población se localiza en la zona urbana y el 17,5 % en la zona rural. El 49,3 % de la población son hombres y el 50,7, % son mujeres, el 11,3% son menores de 5 años, el 10,4 % son mayores de 65 años, y el 2,5 % son personas que viven con discapacidad. Con respecto a la jefatura del hogar, el 44,6 % corresponde a las mujeres y el 55,4 % a los hombres.

Para El Palmar, el 25,6 % de la población se localiza en la zona urbana y el 74,4 % en la zona rural, el 50,3 % son hombres y 49,7, % son mujeres; el 14,1 % son menores de 5 años, el 6,7 % son mayores de 65 años y el 1,8 % son personas que viven con discapacidad. Con respecto a la jefatura del hogar, el 49,5 % corresponde a las mujeres y el 50,5 % a los hombres.



Desarrollo humano y social

2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



2.1. Situación de la pobreza

En el *Mapa de la Pobreza 2014* Neiba apareció entre los 40 municipios con mayor tasa de pobreza del país. Según datos actualizados del SIUBEN (2018-2020), un 51.6 % de los hogares se consideran pobres (a partir del Índice de Calidad de Vida). De ese total, el 38.4 % se encuentran en pobreza moderada y un 17.2 % de hogares se encuentran en pobreza extrema.

En El Palmar, el 89.7 % de la población vive en condiciones de pobreza. De este total, el 43.8 % se encuentra en la pobreza moderada, mientras que el 45.9 % vive en pobreza extrema.

2.2. Documentación e identidad

Según datos reportados por el SIUBEN, el 10,3 % de las personas menores de 16 años en Neiba y el 42,9 % en El Palmar, no poseen actas de nacimiento. Lo expresado limita el acceso a servicios básicos y generan riesgos de desprotección desde la primera infancia. Para los mayores de 16 años y más, el 3,8 % en Neiba y 8,2 % en El Palmar cuentan con cédula de identidad y electoral.

La mayoría de la población en Neiba y El Palmar está compuesta por dominicanos y haitianos. La mayor parte de la inmigración es de nacionalidad haitiana, dedicados principalmente a las labores de labranza de la tierra y al sector de la construcción.

2.3. Situación de la salud

El Municipio de Neiba pertenece a la Región IV de Salud Enriquillo, con asiento en la provincia de Barahona, dispone de un hospital municipal público, con 65 camas para internamiento, que ofrece servicios de emergencia y consulta general. Neiba contaba para el año 2018, con 10 centros de salud de atención primaria.

El Hospital Provincial San Bartolomé, aunque ha sido remodelado en varias ocasiones, demanda esfuerzos continuos en su acondicionamiento. El centro ofrece los servicios de medicina general (3 médicos), pediatría (2), gineco-obstetricia (3), ortopedia (1), cirugía (1), anestesiología (1) y medicina familiar (1). Además, cuenta con médico internista, enfermeras y auxiliares de enfermería. No obstante, debido a la demanda, este personal resulta insuficiente. También, el hospital necesita incorporar más especialistas en áreas como cardiología, odontología, gastroenterología, dermatología, urología, oftalmología y neumología, entre otras. Igualmente, actores locales reclaman ambulancias, equipamiento, reactivos para el laboratorio y medicamentos.

En el San Bartolomé los usuarios y las usuarias también pueden acceder a los servicios de atención farmacéutica, donación de medicamentos y suministro oportuno de medicamentos, productos e insumos, del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).

El centro médico especializado más cercano se encuentra en Barahona, donde se pueden atender cirugías mayores; para otros tipos de enfermedades, los pobladores tienen que dirigirse a Santo Domingo.

Las enfermedades más comunes en el municipio son: hipertensión, diabetes, asma o enfermedades respiratorias, enfermedades en los riñones y enfermedades del corazón. Las condiciones naturales de la provincia obligan a una constante vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades transmitidas por vectores, aunque en los últimos años se han logrado avances significativos en los controles epidemiológicos de enfermedades como el dengue o la malaria.

El embarazo adolescente y la maternidad temprana son dos de las principales preocupaciones sociales y de salud en el municipio. Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 11,8 % para la población de Neiba y el 14,4 % para El Palmar, alguna vez estuvo embarazada. Por otra parte, se observa que el 40,2 % de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, siendo esta cifra más alarmante para el El Palmar, donde asciende al 55,3 %. De las personas que están afiliadas, el 63,1 % en Neiba y el 78,7 % en el El Palmar, poseen el Seguro Nacional de Salud (SENASA) subsidiado.

2.4. Situación de la educación

Neiba pertenece al Distrito 01 de la Regional 18 del Ministerio de Educación (MINERD). Para el año lectivo 2017-2018 disponía de un total de 49 centros educativos de carácter público y un centro educativo privado, con una matrícula total de 11,867 estudiantes. Según el *Anuario de Estadísticas Educativas* del MINERD para el período, de este total de estudiantes, 740 estaban cursando el nivel inicial, 6,305 el nivel básico, 3,431 el nivel medio y 1,391 estaban en el programa de educación de adultos. Se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio.

En Neiba se registra un número significativo de centros educativos de educación básica y media. Se ubican centros educativos tanto en las comunidades rurales, como en el centro urbano; encontrándose más debilidades de centros y equipamiento en las zonas rurales.

A nivel de educación superior, Neiba cuenta con una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que es una dependencia del Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO), adscrito al Municipio de Barahona. Esta extensión es un gran alivio para gran parte de la población, que decide decantarse por hacer estudios universitarios, puesto que reducen sus gastos de manera considerable.

En Neiba, el 16,0 % de la población de 15 años o más se encontraba, para los años 2018-2020, en condiciones de analfabetismo, es decir, no sabían leer ni escribir. Siendo un porcentaje considerablemente mayor que la tasa nacional de analfabetismo para ese segmento de la población, que correspondía a un 5,5 %. Este dato es más elevado para El Palmar, donde se sitúa en un 33,2 % la población que no sabe leer ni escribir.

Con relación al capital humano y las oportunidades de educación como derecho humano fundamental, de los niños y adolescentes de 5 a 18 años, el 5,3 % para Neiba y 7,3% para El Palmar, no asiste a la escuela. Analizadas las razones por las que no están inscritos en el sistema educativo, ni asistiendo a un centro educativo en Neiba o en El Palmar, actores locales alegaron falta de recursos económicos, desinterés y falta de documentación.

El municipio cuenta con el Centro Tecnológico Comunitario (CTC) El Estero, además de dos centros de capacitación en informática supervisados por organizaciones no gubernamentales donde se ofertan cursos técnicos a jóvenes y adolescentes de la comunidad. Al mismo tiempo, existen centros educativos que ponen a disposición sus aulas virtuales para tales fines, como el Liceo Manuel de Jesús Galván y la Escuela Arzobispo Valera. En Neiba el 16,3 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es ligeramente superior a la media nacional que ronda el 12,6 %. Esta cifra es del 12,0 % para El Palmar. El indicador agrupa algún curso

técnico-vocacional realizado en Progresando con Solidaridad (PROSOLI), en CTC o en algún otro centro técnico-vocacional.

2.5. Cultura e identidad

Las principales manifestaciones culturales de Neiba son las fiestas patronales en honor al patrón San Bartolomé, celebradas el día 24 de agosto de cada año, cuya actividad se celebra en medio de un ambiente festivo con actividades lúdicas recreativas, conciertos y competencias deportivas, etcétera.

El Festival de la Uva y la Feria del Libro son actividades reconocidas en toda la geografía nacional. El Festival de la Uva de Neiba nació en el año 2009 y se ha convertido en un punto de encuentro entre todos aquellos interesados en el cultivo y la distribución de la fruta.

Otras manifestaciones culturales del municipio son: la manguina, el carabine, el carnaval, el pri pri, el baile de Gabico y algunas que otras fiestas populares. En la actualidad, Neiba no cuenta con grupos artísticos, culturales o folclóricos, pero sí cuenta con algunas instituciones culturales como la escuela de música, la casa de la cultura, así como también el monumento histórico frente a la Fortaleza Cambronal. En Neiba existen entidades de gestión cultural como son la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Cultural de Neiba.

El municipio cuenta con dos parques que no son utilizados como espacios para las manifestaciones culturales e intercambios regionales.

2.6. Actividad deportiva

El municipio tiene infraestructuras de recreación, pero no todas están en condiciones adecuadas ni apropiadas para que puedan ser utilizadas por los munícipes. Las disciplinas deportivas más practicadas en Neiba son: voleibol, baloncesto, softbol, bádminton, tenis de mesa, atletismo, fútbol, béisbol y balonmano.

A pesar de las disciplinas antes mencionadas, se necesita incursionar y promover las siguientes disciplinas: natación, gimnasia rítmica, batón ballet, ciclismo y competencias con personas con discapacidades motoras. Entre las organizaciones que promueven las acciones deportivas están algunas asociaciones y clubes deportivos.

El municipio participa en eventos deportivos municipales, provinciales, regionales, distritales y nacionales en las disciplinas voleibol, baloncesto, fútbol, atletismo, béisbol, balonmano, bádminton y tenis de mesa.

En consultas al sector deportivo, expresaron las principales necesidades sectorizadas:

- Una política de mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Designación de más personal deportivo cualificado para el monitoreo y seguimiento.
- Apertura de una oficina de deporte municipal.
- Disponibilidad permanente de útiles deportivos para las diferentes disciplinas.
- Incidir más en encuentros interdisciplinarios con otros municipios y festividades deportivas.

2.7. Seguridad ciudadana

El Ayuntamiento del Municipio de Neiba cuenta con una Policía Municipal (PM), bajo la autoridad del Alcalde. La misma está obligada a preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales. Por otra parte, existen determinadas áreas que requieren de atención primordial en cuanto a la protección ciudadana, como el parque municipal, las áreas de tránsito escolar y peatonal, así como en el manejo del orden en el mercado de municipal.

Según el *Anuario de estadísticas de muertes accidentales y violentas*, para el año 2017, tuvo nueve personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente, presentó la cifra de 11 muertes por suicidio, seis por accidentes de tránsito y tres por ahogamiento. En Neiba opera un Cuerpo de Bomberos, cuyos recursos financieros provienen del ayuntamiento y de asignaciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP). No obstante, actualmente el Cuerpo de Bomberos carece de los recursos suficientes para mantener los recursos humanos y los costos de mantenimiento de local, luz, agua, teléfono y transporte.



Economía local
Dinámica económica

3. ECONOMÍA LOCAL (DINÁMICA ECONÓMICA)



3.1. Situación del empleo

La población económicamente activa (PEA) del municipio, para el *IX Censo Nacional de Población y Vivienda* del 2010, era de 9,221 habitantes, 6,267 hombres y 2,954 mujeres.

Datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo en Neiba es del 20,6 % y la tasa de inactividad representa un 42,7 %, por lo que casi más de la mitad de la población (63,3 %) no estaba trabajando. Con respecto a El Palmar, esta última cifra asciende al 51,3%.

Las características de empleabilidad señalan que el 68,9% de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social.

Asimismo, se verifica que el 13,0 % tiene categoría de asalariado del sector público, solamente el 4,3 % es asalariado del sector privado y el 0,7 % es dueño de negocios o empleador, mientras que el 6,3 % se desempeña como servicio doméstico. Para El Palmar los datos son similares, ligeramente más positivos.

El 11,8 % de las jóvenes entre 12 y 19 años en Neiba y el 14,4 % en El Palmar, tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional limitadas capacidades para finalizar la educación y problemas de inserción laboral.

La economía de Neiba está sustentada principalmente por las actividades agropecuarias, comerciales y, mínimamente, en el transporte público terrestre. Los principales rubros agrícolas de comercialización son los siguientes productos: plátano, uva, café, aguacate, cítricos y ganado. En cuanto al comercio, existe un tipo de comercio más formal como ferreterías, almacenes de provisión,

productos agroganaderos, y uno más informal como motoconchos, colmados y pequeños vendedores ambulantes.

Cabe resaltar que la situación económica de Neiba se ha visto afectada por las últimas situaciones climatológicas, específicamente ciclones y sequías, a lo que se ha sumado la actual pandemia COVID-19.

3.2. Sector primario

Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para el año 2015 en Neiba se registraron 417 parceleros de la reforma agraria, con un total de 12,913 hectáreas de terreno cultivable. Para esa misma fecha también contaba con una concesión para explotación minera.

Dentro del sector primario, la actividad predominante es la agricultura; los rubros más cultivados son el plátano, las habichuelas, café, uvas, guineos, cebollín, coco, lechosa y otros rubros menores de ciclos cortos. La agricultura en su mayoría se desarrolla para la subsistencia familiar. Los cultivos más importantes del municipio con fines de industrialización y exportación son el café y la uva. El Municipio de Neiba fue el primero en exportar café hacia mercados alternativos en Europa. Con respecto al cultivo de la uva, nos encontramos ante un rubro con mucho potencial en el territorio; se está poniendo en auge con apoyo de la cooperación internacional el potenciar la agroindustria en este cultivo, puesto que hasta ahora la mayor cantidad de uva es destinada para consumo de mesa (85 %) y el resto para la creación de vinos y mostos (15 %), con soporte técnico a cargo del Instituto Nacional de la UVA (INUVA).

Neiba comercializa su producción agrícola en Barahona, Duvergé, Jimaní, Tamayo, Galván y Santo Domingo, también a través del convenio bilateral con Haití (café, plátano, mango y aguacate).

También es importante en el territorio el sector ganadero, no solamente para la producción cárnica sino también para la producción lechera. Existen aproximadamente 200 productores de leche que venden en su mayoría a una empresa privada, aunque también a productores locales de queso o para abastecer las necesidades del territorio.

La mano de obra predominante en estas actividades, sobre todo en la agricultura, es extranjera, específicamente de origen haitiano, con escasa cualificación técnica.

Para dar apoyo al sector agropecuario, se han establecido organismos estatales, privados y de la sociedad civil, como son: Consejo de Desarrollo Dominicano, Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), INUVA, Proyecto de Pequeños Productores Agrícolas del Suroeste (PROPESUR),

Desarrollo Fronterizo Vinicultor, Distrito de Riego de la Hoya del Lago Enriquillo, Ministerio de Agricultura (MA), Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y el Banco de la Asociación para el Desarrollo de Microempresas (BANCO ADEMI), entre otros. A través de la Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (UTEPDA), del BAGRICOLA y del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), se han generado condiciones favorables de transformación en la producción agropecuaria, que han incidido de manera positiva en el desarrollo sostenible del municipio.

En el municipio existen diversas asociaciones las cuales inciden de manera directa en el accionar productivo del entorno: Asociación de Ganaderos de Neiba (ASOGANE), Núcleo de Productores de Café de la Sierra de Neiba (PROCASINE) y la Asociación de Productores de Aguacates. Existen organismos internacionales y organizaciones de cooperación que apoyan y dinamizan dichas actividades productivas como OXFAM, PNUD, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Agencia de Desarrollo Económico Local de Bahoruco (ADELBAHO), entre otras.

Según informaciones de la Junta de Regantes del Valle de Neiba, el municipio presenta en la actualidad una gran cantidad de terrenos fértiles y cultivables que superan las 30,000 hectáreas, cuyo aprovechamiento daría un gran giro a la actividad agrícola. Por otra parte, se observa la necesidad de aprovechar el potencial de los recursos hídricos que contienen la Sierra de Neiba y la Sierra de Bahoruco, estableciendo canales de riego que puedan beneficiar la productividad de los cultivos y propiciar la creación de empresas o cooperativas en torno a estos.

Las principales problemáticas o necesidades sectorizadas son:

- Carencias en el suministro de agua para cultivos.
- Falta de financiamiento a los sectores productivos.
- Falta de asistencia técnica y asesoramiento personalizado.
- Favorecer los espacios de comercialización a nivel regional, nacional e internacional.
- Establecer condiciones adecuadas para la inversión en agroindustria.

3.3. Sector secundario

El sector secundario en el municipio se concentra en fábricas y talleres de mecánica, ebanistería y herrería, etcétera. El municipio cuenta con una Asociación de la Construcción que se reúne de forma periódica. El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), entidad que alberga a los profesionales de la ingeniería, apoya de manera directa a este colectivo desde

hace muchos años. Gran parte de la mano de obra en la construcción, sobre todo de personal menos cualificado, es desarrollada por personal de nacionalidad o ascendencia haitiana. El sector de empresas y agroindustria está constituido por plantas envasadoras de agua, fábrica de blocs, fábrica y bodegas de vinos, Cooperativa de Vitivinicultores del Valle de Neiba (COOPEVINE), Cooperativa de Productores y Productoras de Café de la Sierra de Neiba (COOPROCASINE) y fábrica de sazón líquido El Estero, entre otras. Con respecto al vino, autoridades gubernamentales crearon las instalaciones del INUVA.

No obstante, existen limitaciones y problemáticas que necesitan ser abordadas:

- Favorecer políticas localizadas e inversión pública en el territorio.
- Recursos económicos para sostener y ampliar inversiones; necesidad de inversión privada.
- Desarrollo de un parque industrial en el municipio.
- Favorecer las infraestructuras de comercialización y el acondicionamiento de caminos.
- Capacitación técnica empresarial en los principales sectores.

3.4. Sector terciario

El sector terciario es de suma importancia en el municipio ya que presenta estructuras y recursos aptos para el desarrollo de Neiba y sus comunidades. El empleo formal se concentra en el sector público: ayuntamiento, educación, salud pública, agricultura y medio ambiente, y en las ONGs.

Con respecto a las actividades comerciales, según la ONE y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), para el año 2017 Neiba contaba con 1,377 establecimientos registrados, de los cuales casi la mitad es de uso compartido con la vivienda. Neiba es el municipio en la provincia con mayor cantidad de establecimientos comerciales, casi el 50%, seguido de Tamayo y Villa Jaragua.

Dentro de las actividades comerciales se destacan establecimientos como supermercados, plazas de venta de productos, tiendas varias, colmados y farmacias, etcétera. El uso del motoconcho como medio de transporte y como actividad informal es reseñable en los sectores más vulnerables de la población, puesto que es una actividad que gran parte de las familias del municipio realizan como método de subsistencia. Otras actividades comerciales las realizan las estaciones gasolineras o de gas licuado de petróleo (GLP), entidades financieras, empresas de telecomunicaciones y el sector gastronómico de hoteles y restaurantes.

Dentro de las entidades financieras o bancos comerciales se destacan: Banco ADEMI, PROMIPYME, Banco de Reservas (BANRESERVAS), Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos y el BAGRICOLA. Un elemento que va tomando cada vez más importancia a nivel económico en la

provincia Bahoruco y, por tanto, en su municipio cabecera son las remesas, a pesar de la disminución drástica como consecuencias de la crisis económica y de la pandemia, hay una gran cantidad de hogares, alrededor del 8,2 % en la provincia, según el último estudio socioeconómico, que reciben remesas, provenientes principalmente de España.

3.5. Sector turismo

Un sector importante dentro del territorio lo conforma el sector turístico. Los atractivos turísticos de Neiba se han convertido en una fuente importante de movimiento de su economía. Entre los activos más importantes se encuentran:

- La Ruta de la Uva o Ruta Enológica, que junto al Festival de la Uva y a la Feria del Libro, son festividades que cobran cada vez más relevancia a escala nacional.
- El Balneario Las Marías, área recreativa atractiva del municipio a unos pocos kilómetros del centro urbano, parte del ecosistema de la Sierra de Neiba, cuyas aguas corren de forma subterránea y rebrotan en la Hoya del Lago Enriquillo, en forma de grandes manantiales.
- Humedales como Las Mariitas, El Cachón de Cerro al Medio, El Cachón del Tanque (donde existe un estanque de peces) y La Yantica, aunque necesitan ser acondicionados para ser potenciados dentro del sector. En El Majagual hay un panorama natural adornado con cascadas, las cuales se podrían explotar potencialmente como oferta ecoturística. También, El Salto de Los Guineos, el cual actualmente realiza publicidad para atraer visitantes. Para actividades de senderismo se cuenta con Los Caños de El Manguito y para actividades de montañismo la cuenca del río Panzo, así como visitas a los bosques secos de la Sierra de Neiba.

El municipio cuenta con guardabosques en los predios de Los Peñazos y Rancho Viejo. De igual manera, cuenta con un equipo de guías turísticos certificados y preparados en el área, así como también profesionales. Al mismo tiempo, cuenta con infraestructuras turísticas (hoteles, restaurantes y alojamientos ecológicos). Todo ello, está acompañado de voluntad política, plasmada en iniciativas o borradores de proyectos para potenciar el sector, como el proyecto de remodelación Balneario Las Marías, a cargo del ayuntamiento y el Ministerio de Turismo (MITUR); el Corredor Ecoturístico, el cual comprenderá el rescate de humedales, la exhibición de productos artesanales (el pan de maíz), la Ruta de la Uva o del Vino, la Ruta del Café, la Ruta de Balnearios y Cascadas, la Ruta Avícola, la Ruta del Guaconejo (perfumería); acondicionamiento de miradores y paradores ecológicos; y creación de un parque acuático.

Las principales limitantes dentro del sector se vinculan al financiamiento para potenciar el despegue en este sector, lo que conlleva a la necesaria capacitación tanto de los empresarios como de la ciudadanía, para brindar mejores servicios turísticos. Al mismo tiempo, se necesitan campañas

de promoción del destino, para que el territorio pueda ser tenido en cuenta por parte de operadores turísticos. Otras necesidades sectorizadas del sector son:

- Incrementar la oferta de alojamientos turísticos en la cuenca del río Panzo.
- Acondicionamiento de balnearios.
- Sensibilización y empoderamiento a los y las habitantes en torno a la sostenibilidad.
- Acondicionar vías de acceso a las ofertas turísticas (las cañadas de El Manguito, Los Guineos, Las Petacas y Rancho Viejo).
- Rehabilitación y reacondicionamiento de los humedales.
- Favorecer el entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.
- Invertir en el Monumento a la Uva.



**Medio ambiente,
recursos naturales
y ordenamiento territorial**

4. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4.1. Recursos naturales

En Neiba, el MIMARENA identifica cuatro (4) áreas protegidas: Parque Nacional La Gran Sabana, Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Parque Nacional Sierra de Neiba y Monumento Natural Las Marías.

A continuación, se presenta una breve descripción de las áreas protegidas de la provincia, que dan cuenta de su rica biodiversidad.

La Sierra de Neiba es una de las zonas que concentra mayor proporción de la flora y la fauna endémica del país. La fauna endémica está constituida por 58 especies diferentes, entre las que se cuentan anfibios, reptiles, mamíferos y aves.

EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE NEIBA

Está ubicado en el norte de las provincias Independencia y Bahoruco, y en el sur de las provincias Elías Piña y San Juan, entre las regiones Enriquillo y El Valle. La Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202, del año 2004, establece la extensión del Parque Nacional Sierra de Neiba en 278 kilómetros cuadrados.

La Sierra de Neiba tiene gran importancia en cuanto a la captación de agua. Las aguas provenientes de esta sierra son usadas para regar las tierras y para el uso doméstico en la parte norte del Valle de Neiba, en el Valle del Cercado y en partes del Valle de San Juan.

En el Parque Nacional Sierra de Neiba existen hábitats para especies que en otros lugares son difíciles de encontrar. Se han reportado 670 especies de plantas, muchas de las cuales son endémicas

de la Isla Hispaniola. Un ejemplo es el árbol *Obolinga zanonii*, que ha sido considerado endémico de la Sierra de Bahoruco y en el año 1994 fue encontrado en Monte Bonito, al norte de Neiba.

Otro hallazgo importante fue la *Begonia rotundifolia*, especie que fue encontrada por primera vez en el país. Esta especie tiene un gran potencial ornamental por su belleza y fácil reproducción. Entre las plantas de la Sierra se encuentran varias maderables, como la Caoba (*Swietenia mahagoni*), Copey (*Clusia rosea*) y Guáрана (*Cupania americana*), entre otras.

En la Sierra de Neiba se registran anfibios endémicos de La Hispaniola. En cuanto a los mamíferos, destacan la jutía y el solenodonte, junto a varias especies de murciélagos.

El total de aves reportadas para la Sierra de Neiba es de 85 especies, muchas de las cuales son endémicas de la Hispaniola. De las aves que abundan en la Sierra, muchas están consideradas como amenazadas, entre ellas, la cotorra, el perico y el chirrí.

EL PARQUE NACIONAL LAGO ENRIQUILLO

Se ubica entre las Sierras de Neiba y Bahoruco, en la Hoya del Lago Enriquillo, en lo que alguna vez fue un canal marino. Este es el mayor lago de Las Antillas, tiene una extensión de unos 209 kilómetros cuadrados. Su superficie varía en el tiempo y en función de los patrones de lluvias y ciclones. En el interior del lago se ubica la isla Cabritos con una extensión de 24 kilómetros cuadrados.

El área fue declarada parque nacional a partir de la Ley 664 del 16 de abril de 1974, promulgada el 14 de mayo del mismo año, y forma parte de la zona declarada como Reserva de la Biósfera, desde el 6 de noviembre de 2002. Tanto la categoría de Reserva de Biosfera como de humedal RAMSAR, ambas reconocidas internacionalmente, implican una protección internacional del Parque Nacional Lago Enriquillo, lo que es indicativo de su importancia ambiental.

El lago tiene varias especies endémicas, incluyendo especies de agua dulce que de alguna manera se han adaptado a la alta salinidad del agua. Dos de ellas son la biajaca (*Cichlasoma haitiensis*) y la limia (*Limia sulfurofila*). El Parque Nacional Lago Enriquillo es el único lugar del país donde existe una población del cocodrilo americano (*Cocodrilus americanus*), que se encuentra considerado como especie vulnerable.

En el parque nacional existen otras especies consideradas en riesgo, la de situación más preocupante es la iguana (*Cyclura ricordí*), que se encuentra clasificada como en Peligro Crítico (CR), estadio previo al de extinción.

El Parque Nacional Lago Enriquillo es un refugio de aves de diversas especies, tal vez la más identificada por el público es el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), de excepcional plumaje de tono rojo y largas patas rojizas, pero también pueden observarse cuchareta, garzas y playeros.

LA RESERVA DE LA BIOSFERA JARAGUA - BAHORUCO - ENRIQUILLO

Tiene una superficie de 5,658 kilómetros cuadrados y se extiende a lo largo de toda la región Enriquillo. La reserva está constituida por tres zonas núcleo: el Parque Nacional Jaragua y los parques nacionales Sierra de Bahoruco, Lago Enriquillo e Isla Cabritos. La misma puede ser una fuente de atracción de recursos económicos hacia la Región Enriquillo y la provincia Bahoruco en particular, a través de proyectos de conservación y promoción de la relación comunidad ambiente.

EL PARQUE NACIONAL LA GRAN SABANA

Se extiende a lo largo de la llanura del Valle de Neiba y está formado principalmente por sabanas de humedales salobres. En este parque se pueden observar diversos procesos geológicos actuales. Situado en el sur de la cabecera municipal y una pequeña área en el noroeste del Distrito Municipal El Palmar, el Parque Nacional de La Gran Sabana forma parte de la inmensa llanura en la porción oriental de la Hoya de Enriquillo, y está dominado por suelos hipersalinos y humedales, fruto del levantamiento del lecho del antiguo canal marino que unía las bahías de Neiba y Puerto Príncipe. Sus únicas vegetaciones naturales son las plantas suculentas, arbustos costeros y cactáceas endémicas, con una flora y fauna propias de zonas desérticas.

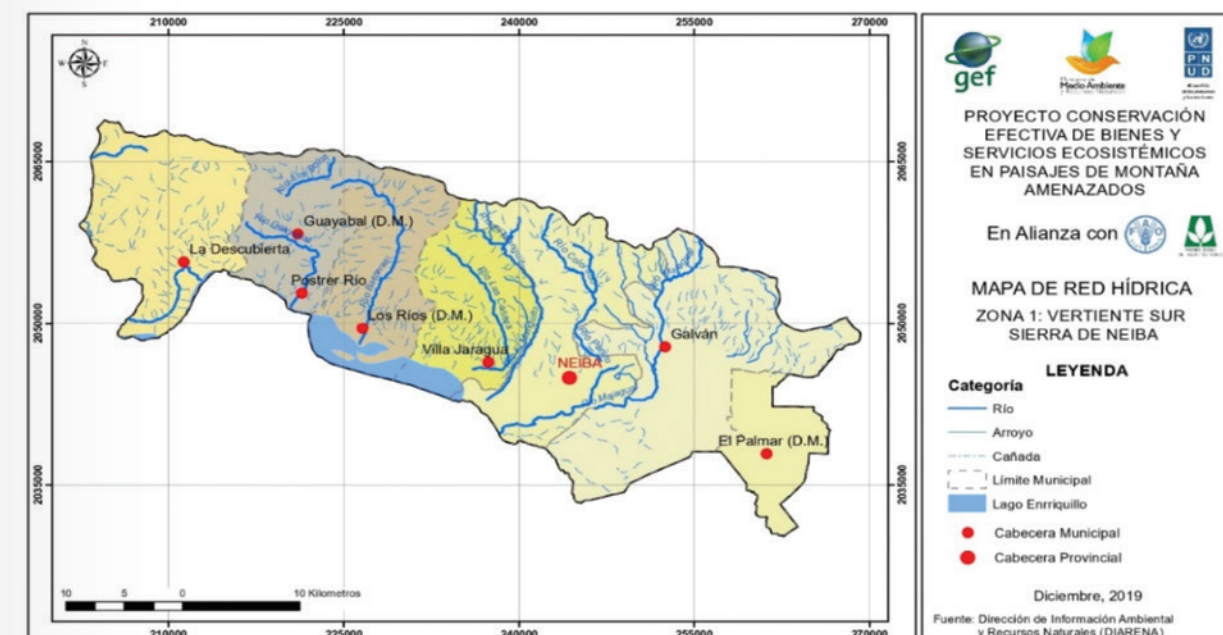
FINALMENTE, EL MONUMENTO NATURAL LAS MARÍAS

Está ubicado en la Sierra de Neiba y se creó con la finalidad de conservar y preservar la belleza natural de sus aguas y la vegetación que rodea los múltiples manantiales que emanan al pie de esta (al borde de la carretera Galván-Neiba) para potenciar su atractivo recreativo y ecoturístico, así como las funciones ecológicas de los humedales y bosques del área.

4.2. Recursos hídricos

Los principales ríos en el municipio de Neiba son los que descienden de la Sierra de Neiba: de este a oeste, los ríos Majagual, Panzo, Manguito y Yaque del Sur, que a pesar de no tener su cauce dentro de los límites del municipio, abastece de agua y afecta con sus crecidas al Distrito Municipal El Palmar y a parte de la cabecera municipal.

En Neiba predominan las fuentes de agua naturales y manantiales que se denominan cachones, de los cuales los más reseñables son: Las Marías, Las Mariitas, Cachón del Tanque, Cachón del Tejal, Cachón Cerro al Medio y Los Cañitos.



Neiba sufre la escasez del agua para riego como un problema crítico que limita el desarrollo económico del municipio, especialmente en su cabecera municipal. La infraestructura de agua para riego tiene una cobertura geográfica limitada, condicionando los tipos de cultivos que se producen en las diferentes parcelas agrícolas del municipio, en función de la disponibilidad del líquido.

Por otra parte, el caudal disponible es también limitado debido a la intermitencia del suministro (ciertas horas al día). Este déficit provoca que el agua de riego disponible sea claramente insuficiente para cubrir las necesidades de la producción agrícola de Neiba. Esta situación se ve agravada durante los períodos de sequía, en los que las pérdidas de cultivos son cuantiosas.

En el Distrito Municipal El Palmar los problemas de disponibilidad de agua para riego son sensiblemente menores, debido a la presencia de una capa freática o aguas subterráneas a pocos metros de la superficie y a los canales para riego provenientes del Yaque de Sur. Cabe destacar que pese al impacto que tiene la escasez de agua, en el municipio no se están utilizando técnicas para optimizar el agua de riego disponible.

4.3. Usos de la tierra y tipos de suelos

En Neiba los tipos de suelos predominantes son los tipos III, IV, V, VII y VIII. En la parte media del municipio de Neiba no encontramos suelos del tipo III y IV. Los suelos del tipo III, cultivables, aptos para riego, solo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y requieren de infraestructura de riego adecuada. Cobran especial relevancia en la zona del Distrito Municipal El Palmar donde son suelos predominantes, gran parte de ellos utilizados para el cultivo de la caña de azúcar.

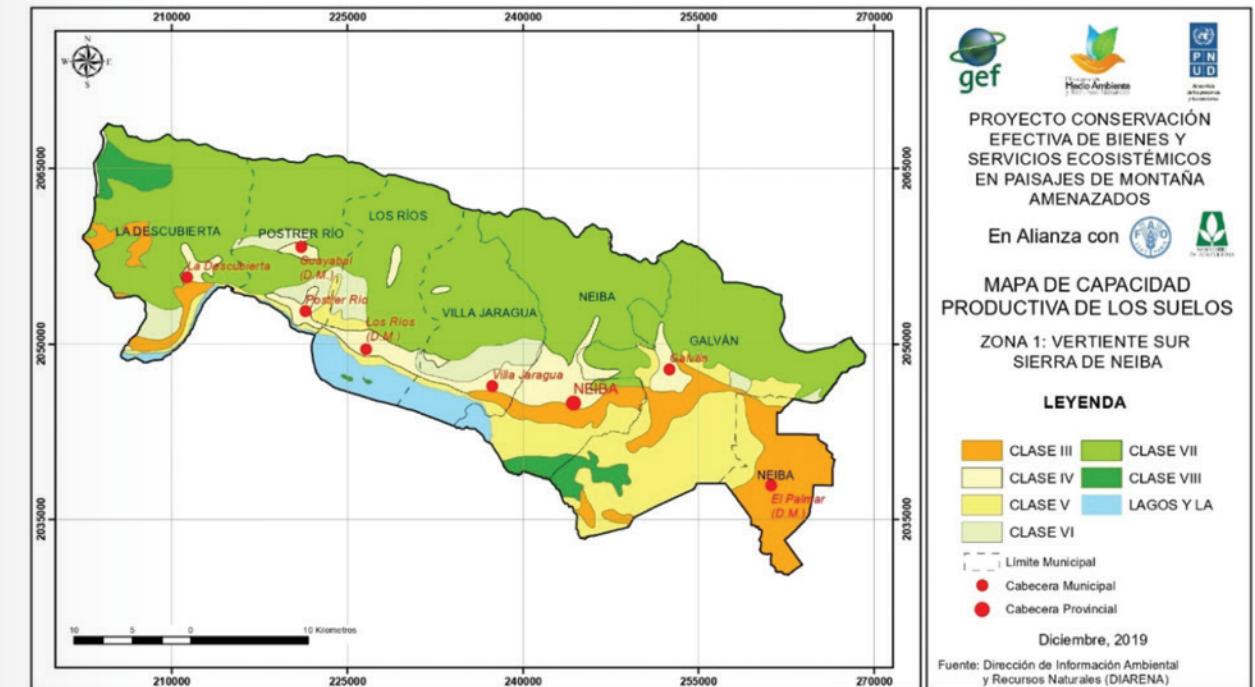
Los suelos de tipo IV son limitados para cultivos y no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables, de relieve plano a moderadamente ondulado, de fertilidad media a alta, presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo. Estos suelos son usados por los habitantes del municipio sobre todo para realizar la mayoría de los cultivos adaptados a la zona, tales como arroz, café, plátano y cultivos de subsistencia. No obstante, en Neiba estos suelos cobran especial relevancia para el cultivo de la uva, donde más de 500 personas viven directa e indirectamente de este.

En la parte media-baja del municipio están los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundaciones y la fragilidad del suelo. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz y yuca, unidos siempre al peligro por la crecida del lago. También se están utilizando parte de estos predios para el cultivo de la uva.

En la parte alta del municipio, los suelos son de categoría VII e incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas puede darse el cultivo del café. Son los más extensos y requieren protección y cuidado para su conservación.

La zona alta del municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos. Sin embargo, están proliferando aceleradamente prácticas nocivas para su conservación, entre ellas la deforestación por la agricultura intensiva y la producción de carbón para su venta en Haití.

En la parte sur del municipio, los terrenos son del tipo VIII, no aptos para el cultivo, destinados solamente para áreas protegidas, vida silvestre y recreación.



4.4. Recursos forestales

La provincia Bahoruco presenta una cobertura boscosa de un 21 % de su territorio, que ha sido clasificada en las siguientes formaciones: bosque latifoliado nublado, bosque latifoliado y cobertura vegetal en la que predominan los matorrales secos.

La distribución espacial del uso y cobertura de suelos muestra la alta presencia de matorrales secos en las zonas bajas y de mediana altura. Los terrenos de pasto y la sabana de humedales salobres también se mezclan con los matorrales secos en las zonas aledañas al lago. Los bosques de latifoliadas y coníferas, lo mismo que la producción de café, se concentra en las zonas más elevadas de la Sierra de Neiba. Los bosques latifoliados de la Sierra de Neiba poseen las mayores poblaciones de caoba y otros árboles maderables, aunque las mismas se encuentran afectadas por la explotación histórica, sin los debidos planes de manejo. También se observan zonas de escasa vegetación en las partes bajas de la Sierra de Neiba y próximas a la sabana de humedales salobres.

4.5. Principales problemáticas ambientales

Las principales amenazas ambientales en la provincia Bahoruco, y en Neiba y El Palmar en particular, son las destrucciones de hábitats, tanto por la acción humana, como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por la tumba para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción sin los debidos controles.

Con respecto a El Palmar, la demanda de suelo para uso agrícola ha provocado que se hayan deforestado y se continúen deforestando muchas áreas del distrito y las zonas próximas a los ríos Panzo y El Manguito.

La proliferación de especies invasoras principalmente traídas por los humanos, perros, gatos y cerdos, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. Al mismo tiempo, los y las habitantes refieren como la principal especie invasora vegetal que presenta el entorno el árbol del Neem. Dentro de las especies invasoras convertidas en plagas y que afectan a la vegetación se encuentra la mosquita blanca y el nematodo.

Algunas especies se ven más afectadas por la cacería, este es el caso de los cocodrilos (*Cocodrilus americanus*) en el Parque Nacional Lago Enriquillo, y las cotorras (*Amazona ventralis*); otras, como las especies de anfibios que allí habitan, reciben mayor impacto por la destrucción de sus hábitats.

La ausencia de alcantarillado y plantas de tratamiento de las aguas residuales es la causa de la proliferación de pozos filtrantes para la eliminación de aguas negras y letrinas que contaminan los acuíferos en las zonas pobladas, especialmente en el área del casco urbano de Neiba. La contaminación de aguas da lugar a un notorio aumento de mosquitos, dengue, conjuntivitis, gripe y diarreas.

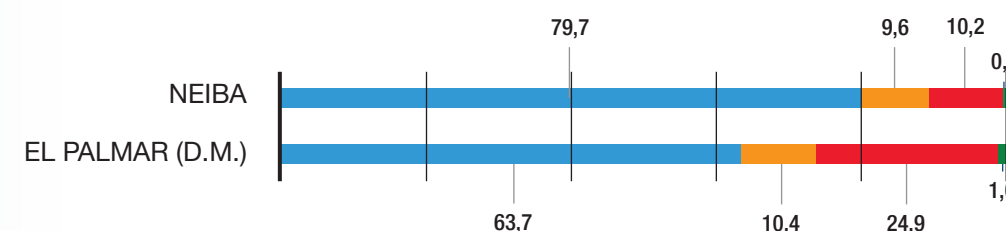
Problemáticas importantes, que afectan sobremanera a El Palmar son la quema de caña y las fumigaciones con herbicidas mediante avionetas en los cultivos del distrito, puesto que contribuyen de forma crítica en la degradación de la calidad del aire que respira la población. La quema y la fumigación indiscriminada de los campos de caña próximos a los núcleos poblados causan daños en la salud en forma de afecciones respiratorias y de la piel.

Finalmente, Neiba presenta una situación, que, si bien no es particular de este municipio, es un problema que amerita que se le preste atención. La contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferentes tipos está afectando la tranquilidad municipal. Se observan fuentes de contaminación por ruidos en los parques y próximos a viviendas.

4.6. Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 10,2 % de las viviendas en Neiba y el 24,9 % de las viviendas de El Palmar poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES -IVACC- NEIBA Y D.M. EL PALMAR 2018-2020



	GALVÁN	EI SALADO (D. M.).
Menor a 0.524 (Vulnerabilidad baja)	63,7	79,7
De 0.524 a 0.700 (Vulnerabilidad media)	10,4	9,6
Mayor a 0.700 (Vulnerabilidad alta)	24,9	10,2
Sin Información	1,0	0,5

Estudios recientes sitúan a Neiba como el municipio con más alto riesgo frente a fenómenos de origen natural en la Región Enriquillo. Tanto la cabecera municipal como El Palmar están sometidos a un alto nivel de amenaza frente a inundaciones, sequía y sismos. Ciertas partes altas de la cabecera municipal se ven también amenazadas por deslizamientos. Otra amenaza la constituye, como se ha adelantado, la crecida que en los últimos años ha generado el lago Enriquillo, afectando a varias familias, principalmente en la zona baja del municipio y la parte baja de los predios agrícolas del territorio.

Otro efecto a tener en cuenta son las amenazas a consecuencia del cambio climático, que pueden agravar la situación de amenazas naturales con las que cuenta el municipio. En Neiba y El Palmar, los y las habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones, empeoradas por la deforestación en zonas de montaña, afectando barrios e infraestructuras críticas en las

zonas del casco urbano. También, impactan las sequías, que pueden aumentar los incendios en las montañas, así como disminuir la cantidad de agua disponible para consumo humano.

Las vulnerabilidades son considerablemente altas si se tienen en cuenta los altos niveles de pobreza, las altas fragilidades de las viviendas y la dependencia de los medios de vida agropecuarios, con altos factores de exposición y susceptibilidad.

AMENAZAS NATURALES	AMENAZAS ANTROPOGÉNICAS
 Huracanes y tormentas	 Contaminación sónica
 Deslizamientos de tierra	 Infecciones respiratorias
 Terremotos	 Atracos y robos
 Inundaciones	 Epidemias
 Sequía	 Incendios deforestación y urbanos
 Tornados	 Violencia

4.7. Zonas de alto riesgo o muy vulnerables

Debido a las principales amenazas identificadas que se asocian con la elevada sismicidad de la zona y con fenómenos hidrometeorológicos la comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad:

Zonas vulnerables a inundaciones. La comunidad ha identificado varias zonas que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio. Sobre todo, como consecuencia de las crecidas de los ríos El Manguito, El Majagual, Panzo, Yaque del Sur y el Canal Trujillo. También como consecuencia de la crecida del lago Enriquillo.

Ríos El Manguito y Majagual. Las crecidas del río El Manguito afectan asentamientos en la comunidad de El Estero y a la vecina comunidad de Villa Jaragua, así como a la carretera que conecta Neiba con Villa Jaragua y que pasa por la misma comunidad de El Estero. Los desbordamientos se producen en la parte baja de su cauce y en un canal para riego que parte de la orilla oeste de El Manguito. Con una frecuencia similar, las crecidas del río Majagual afectan asentamientos, la carretera en la parte este del Monumento Natural de Las Marías y el casco urbano y las comunidades de El Mamón y El Tamarindo, en el vecino municipio de Galván.

Río Panzo. Históricamente, las crecidas del río Panzo han afectado de manera periódica las comunidades Los Guineos, Segundo Paso y Cerro Al Medio (viviendas y campos de cultivo), a ambas orillas del tramo bajo del río, así como la carretera que comunica la cabecera municipal con Galván.

Río Yaque del Sur y Canal Trujillo. Las crecidas del río Yaque del Sur y del Canal Trujillo afectan amplias áreas de El Palmar (la práctica totalidad del Distrito Municipal), así como la parte baja de la cabecera municipal hasta el lago Enriquillo, causando daños en las zonas de cultivo y de pasto situados en la parte más baja de la cabecera municipal, al parque de La Gran Sabana, y cortando la carretera que une a Neiba con Mella.

Lago Enriquillo. El aumento del nivel del lago afectó una pequeña zona de la parte baja de la cabecera municipal de Neiba, únicamente zonas de pastos y alguna zona de cultivo.

Zonas vulnerables a deslizamientos. Las zonas altas de la Sierra de Neiba, en la parte alta de la cabecera municipal (la zona cafetalera), se ven a menudo afectadas por deslizamientos causados por la inestabilidad del terreno. Los deslizamientos ocurren en las zonas de pendiente elevadas, normalmente en períodos muy lluviosos y/o en episodios de lluvias muy intensas, y se dan con más frecuencia en zonas que han sido deforestadas. Estos deslizamientos afectan las comunidades más al norte de la cabecera municipal y sus áreas colindantes, como Los Guineos, Apolinar Perdomo, Las Petacas, El Copey, Los Roas, Rancho Marcos y Pico, causando a veces

daños a los cultivos, menos frecuentemente a caminos o carreteras, pero muy raramente a viviendas y otras edificaciones.

Zonas vulnerables a amenaza sísmica. Todos los municipios de la Hoya de Enriquillo están sometidos a un alto nivel de amenaza sísmica, ya que todos ellos están encima o a escasos kilómetros de la Falla de Enriquillo. Esta falla a lo largo de la historia ha producido terremotos muy destructivos en la región, el último y más recordado el de 2010 en Haití, pero con al menos otros seis grandes terremotos que afectaron el municipio de una forma u otra en tiempos históricos (1691, 1751, 1761, 1842, 1910 y 1911).

Ninguno de los territorios del municipio tiene plan antisísmico, ni contempla ningún tipo de código o criterio de construcción para paliar los efectos de eventuales terremotos.

4.8. Gestión ambiental del municipio

Neiba cuenta con un Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (CM - PMR). De acuerdo a las Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos, este comité está integrado por las más altas autoridades del municipio, y presidido por el Alcalde y los representantes de la Defensa Civil y de la Cruz Roja, a nivel municipal. No obstante, Neiba no cuenta todavía con un plan de gestión de riesgos a nivel municipal, aunque sí cuenta con un *Plan de Emergencias Municipal* que data del año 2009.

El municipio está implementando la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), aunque con sus respectivas carencias, tanto en equipamiento, como en personal y operativas. Sin embargo, aún carece de un plan de gestión ambiental.

Neiba y El Palmar cuentan con un borrador del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2017-2030 (PMOT), aunque, según explican las autoridades, este nunca pudo ser culminado ni aprobado por el Concejo de Regidores.

Existe un compromiso de las actuales autoridades locales frente a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales y esfuerzos por incorporar proyectos de mejoramiento de sus balnearios, programas de reforestación, proyectos de sensibilización en el manejo de desechos sólidos, rehabilitación de infraestructuras ligadas a la conservación del medio, construcción de miradores y bulevares en las inmediaciones del lago y mejoramiento de la plataforma de la comunicación vial, todo ello con la intención de promover el desarrollo eco-turístico del municipio, a través del cuidado del medio ambiente.

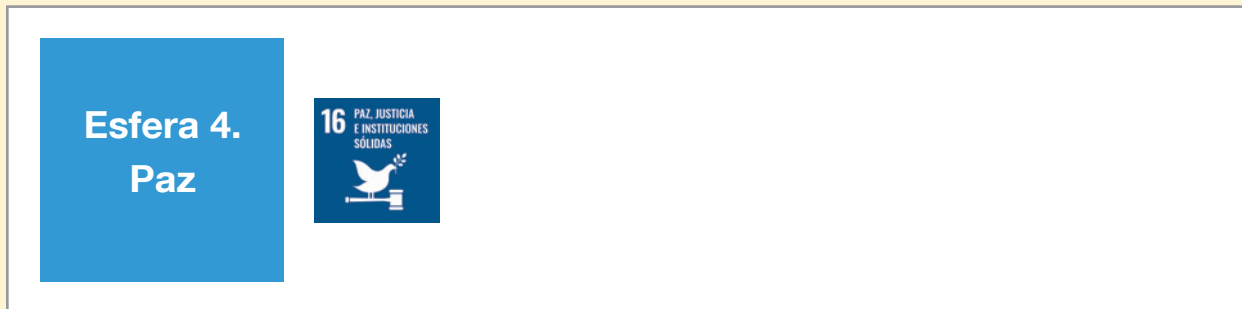
Principales problemas o necesidades sectorizadas en materia de medio ambiente:

- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- Falta de guardias forestales y casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mal manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequías e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Crecida del lago Enriquillo.
- Viviendas en condiciones precarias.



Ordenamiento territorial

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El municipio cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano y un borrador del PMOT, en el que se dan algunas orientaciones sobre la planificación del municipio. Se hace necesario el empoderamiento y una buena gestión de la Oficina de Planeamiento Urbano para establecer un control en temas de urbanismo: los estudios técnicos previos a la concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole y de licencias de obras en general.

La zona urbana de Neiba se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial sobre la zona adyacente al lago, sobre sus áreas de expansión natural y antiguos territorios que le pertenecían. Por otra parte, la zona rural del municipio, entre ellas El Palmar, se ha venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Neiba. La situación de crecida del lago Enriquillo coloca el tema del ordenamiento en estado de alta prioridad.

El municipio presenta un crecimiento de la zona urbana en dirección hacia la parte norte. Este crecimiento está generando asentamientos improvisados, por lo que automáticamente aumenta la demanda de servicios públicos básicos, como agua, luz y limpieza. Los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes y, en algunos casos, de invasiones ilegales.

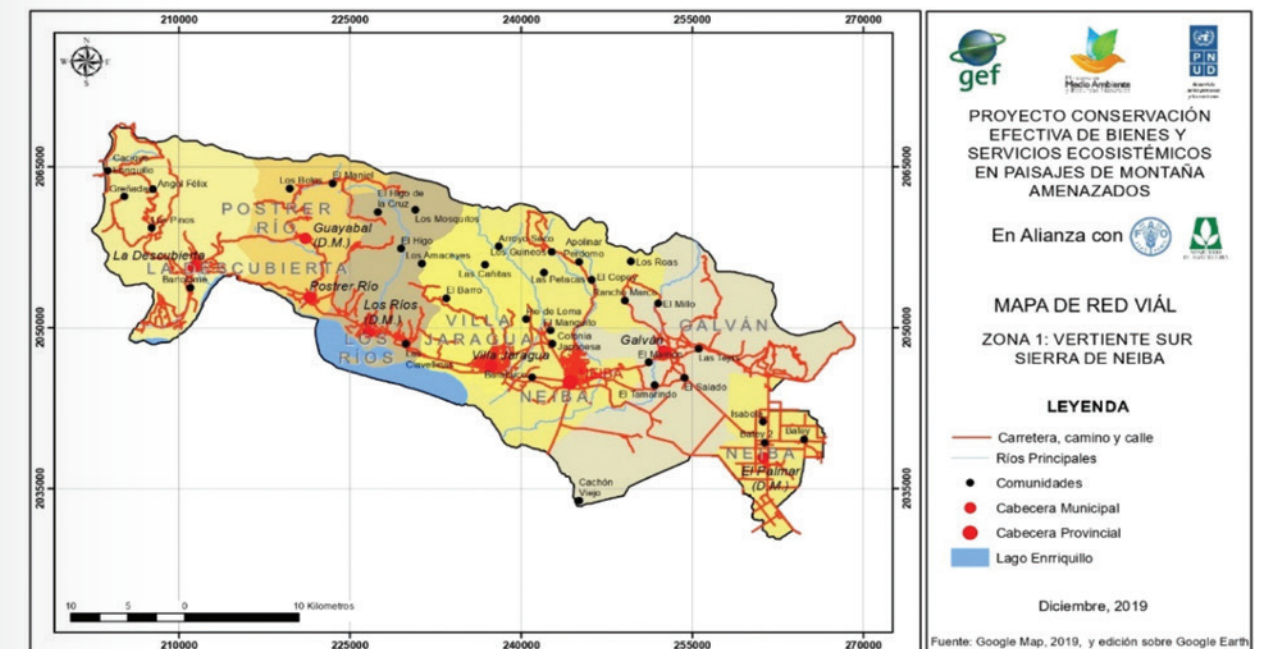
5.1. Catastro

El catastro municipal es una herramienta clave para la planificación y el ordenamiento del territorio. Neiba, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro. El catastro es un determinante como insumo básico para el planeamiento físico y económico, además de permitir la localización y caracterización de los segmentos poblacionales según su condición social.

También es una excelente herramienta para avalúo catastral de los bienes de uso privado y la recaudación tributaria.

5.2. Uso del territorio y movilidad

La infraestructura vial y el tránsito en el municipio cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la Carretera 48, que a su vez se conecta con la carretera 44; que conduce a las ciudades de Barahona y Santo Domingo. Esta vía interconecta con el municipio de Jimaní hacia el oeste, al este con los municipios Galván y Tamayo y con la provincia Barahona. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos.



Neiba dispone de una red de infraestructura vial que, a pesar de sus deficiencias, le permite sacar provecho de su ubicación geográfica estratégica; gozando de una buena conectividad territorial con Barahona, el paso fronterizo de Jimaní-Malpasse y San Juan de la Maguana, así como los demás municipios de las provincias Bahoruco, Barahona e Independencia.

Un problema crítico es el difícil acceso a la zona cafetalera, incluyendo el acceso a Batista (de la provincia San Juan), debido principalmente a las fuertes pendientes, al mal estado de las carreteras y caminos, y a los deslizamientos que ocasionalmente los bloquean o los destruyen.

Otra deficiencia en el sistema vial es la falta de asfaltado de los caminos vecinales de determinadas zonas rurales, principalmente en El Palmar, fuera de las vías principales, y en la zona cafetalera.

En El Palmar hay problemas de estancamiento del agua de lluvia, debido al mal diseño de las aceras y la falta de un sistema de drenaje.

Según, las observaciones y las opiniones en talleres y entrevistas, la mayoría de los caminos vecinales están deteriorados, lo cual provoca un impacto negativo en la producción y comercialización, además de repercutir en la estabilidad de la matrícula escolar.

En la parte norte del casco urbano las calles no están trazadas ni asfaltadas. Los barrios El Manguito y La Colonia son prioritarios para el asfaltado de las calles y la construcción de aceras y contenes.

La estructura vial del centro urbano de Neiba se caracteriza por la amplitud de sus calles y el diseño en cuadrícula de muchas de sus manzanas territoriales; se demanda el mantenimiento a través de bacheo o asfaltados de muchas de sus calles. En las zonas comerciales del casco urbano de Neiba, las aceras suelen estar obstruidas por los vehículos que aparcan en ellas y están ocupadas por los comerciantes, dificultando la circulación normal de los peatones.

Por último, la rotura intencionada de aceras y calles para acceder a servicios básicos (agua corriente y eliminación de aguas negras), la falta de mantenimiento y la inseguridad vial son problemas que afectan prácticamente todo el territorio municipal.



Equipamientos y servicios básicos

6 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS



6.1. Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en lo referente a la forma de eliminación de la basura, en Neiba, el 80,5 % de los hogares disponen del servicio del ayuntamiento para recogida de basura; no obstante, un 19,4 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La situación es más preocupante para el distrito municipal, donde el 33,8 % de los hogares queman o tiran la basura.

En Neiba, el vertedero oficial para la disposición final de los residuos sólidos que se generan en la cabecera municipal está ubicado en la carretera que une Neiba y Mella, entre los parques nacionales Gran Sabana y Lago Enriquillo – Isla Cabritos, en una zona inundable y en la que los lixiviados del vertedero drenan directamente hacia el lago, con el daño a los ecosistemas que eso supone.

En El Palmar, el vertedero oficial de referencia es el de Santa María, en el Distrito Municipal de Montserrat (en Tamayo). La ubicación de este vertedero genera también severos problemas medioambientales y de salud, dado que el humo de la quema de basura en el vertedero de Santa María afecta directamente a los habitantes de El Palmar, Batey 2, Batey 3, Batey 4 e Isabela.

Adicionalmente a los dos vertederos oficiales, existe un gran número de vertederos improvisados en todo el municipio que constituyen un problema ambiental y de salud de primer orden, al no verse sometidos a ningún tipo de control sanitario ni ambiental.

Según las personas consultadas a través de los talleres, al ayuntamiento le faltan equipos de trabajo para el personal, contenedores donde depositar la basura, medios de transporte adecuados, controlar los vertederos improvisados en las vías públicas, evitar la quema de la basura y la definición de un plan de manejo de los desechos. El ayuntamiento no dispone de los recursos

suficientes para darle respuesta a la demanda de recogida de los desperdicios sólidos. A esto se añade la necesidad de diseñar un plan de cobro del servicio prestado, cuyos fondos adicionales podrán utilizarse para dar respuesta y salida permanente a la recolección de los desechos sólidos.

El ayuntamiento está realizando esfuerzos considerables en la eliminación de residuos sólidos. Se han realizado gestiones con la Liga Municipal Dominicana (LMD) para introducir el proyecto “Basura Cero”, en el que existe un compromiso de apoyar a la municipalidad con dos camiones recolectores para uso mancomunado. También se están realizando las gestiones con la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), para poder introducir una planta de reciclaje en el municipio.

Principales necesidades sectorizadas en la gestión de residuos sólidos:

- Adquisición de camiones compactadores de basura.
- Equipamientos para las personas recolectoras.
- Impulso de jornadas educativas.
- Sancionar el lanzamiento de basura en las calles y a quienes quemen los desechos.
- Definir una política de mantenimiento de los camiones recolectores existentes.
- Mejoramiento de vertederos.
- Realizar un plan de manejo de desechos sólidos en el municipio.

6.2. Mercado municipal

Neiba cuenta con un mercado municipal, ubicado en el centro del pueblo. Este mercado tiene un carácter regional para pobladores de Neiba, La Descubierta, Galván, El Palmar y otros municipios. Adicionalmente, muchos comerciantes haitianos intercambian mercancías, puesto que dicho mercado tiene un carácter binacional y constituye una fuente de dinamización de la economía local y la generación de empleos.

Uno de los temas más críticos en el sector comercial del municipio, es que el espacio físico para el mercado es claramente insuficiente. La actual estructura se caracteriza por la ocupación de varias cuadras, que constituyen espacios públicos y residenciales. Las estructuras de exhibición de mercancías son de maderas, en un estado avanzado de deterioro. Una gran cantidad de las mercancías y productos de consumo humano se exhiben sobre el asfalto y en aceras y contenes. Por lo tanto, esta falta de espacio, además de limitar notablemente la actividad económica asociada al mercado, genera un impacto social y medioambiental negativo, imposibilitando las condiciones higiénicas adecuadas. Esta situación amerita que exista un reglamento para un correcto funcionamiento.

Se recomienda una reubicación y acondicionamiento de sus instalaciones, aconsejándose la construcción de un nuevo complejo fuera del centro del poblado. Las autoridades municipales están haciendo esfuerzos con respecto a esta problemática.

6.3. Matadero municipal

El municipio cuenta con un matadero municipal. El edificio actual se encuentra muy distante del centro del municipio, lo que resulta una ventaja para la salud y el ambiente, aunque esto no evita que parte de los animales continúen sacrificándose en patios o en la calle. No obstante, las condiciones del actual matadero son malas en término de la garantía de higiene y salud comunitarias, y tampoco existe una planta de tratamiento; la acumulación de excrementos de los animales en el patio y en las vías colindantes es una constante, asociado al riesgo ambiental que ello conlleva.

La mejora o remozamiento del matadero municipal es una necesidad para la cabecera municipal desde hace años. Se recomienda su rehabilitación, equipamiento óptimo y/o nueva construcción, siguiendo los parámetros y protocolos de las autoridades sanitarias y del MIMARENA.

6.4. Cementerio y servicios fúnebres

El municipio cuenta con dos cementerios. Uno de ellos, el más antiguo, está ubicado en el centro del pueblo, el otro de creación más reciente, está ubicado fuera del poblado, en la periferia. El cementerio situado en el centro, en buenas condiciones, carece de capacidad para nuevos enterramientos. El cementerio situado en la periferia dispone de espacio suficiente para garantizar el servicio durante varios años, aunque requiere acciones de mantenimiento continuas que no se están realizando con la debida asiduidad.

También se identifica como una necesidad en el marco de los talleres de validación, la construcción de una funeraria municipal que brinde servicios a la población del municipio, zonas rurales y El Palmar, garantizando la salubridad a la población, puesto que la práctica de velar a familiares en las casas es una práctica habitual en este territorio.

6.5. Ornato, parques, plazas y espacios públicos

El municipio cuenta con dos parques municipales, los que se mantienen en buen estado y permiten el sano esparcimiento de la ciudadanía. No obstante, aunque se encuentran en buenas condiciones de limpieza, se necesita mantenimiento constante, así como la introducción de nuevos arbustos. De igual manera, la iluminación de los parques requiere ser mejorada, para poder ser disfrutados en actividades nocturnas, evitando riesgos de seguridad.

Estos parques son utilizados, de manera adicional para fines culturales como la Feria del Libro y el Festival de la Uva, así como otras actividades musicales en el municipio. Se aprecia que alrededor de los mismos se encuentran negocios de ocio, relacionados muchos de ellos con el expendio de alimentos y bebidas; en muchos casos, estos negocios generan una contaminación acústica que imposibilita la tranquilidad de los habitantes.

Con respecto al resto del municipio, en las zonas rurales y El Palmar se hace necesaria la habilitación de espacios de áreas verdes (parques y plazas), pues carecen de ellas.

De manera similar a lo que ocurre con las áreas verdes, en el municipio hay un déficit de espacios de ocio, culturales y deportivos; especialmente en los barrios de la cabecera municipal y El Palmar. Surge, en el marco de talleres con la población, la demanda de que el municipio reglamente la construcción de nuevas zonas residenciales para que cuenten con espacios verdes y espacios de recreación, que no requieran de agua de riego o que soporten bien las épocas secas.

6.6. Biblioteca municipal

Neiba no dispone de una biblioteca municipal. Existen algunas entidades que disponen de servicios bibliotecarios como la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco (ADEPROBA) y recientemente la UASD en Neiba. La biblioteca más utilizada por los estudiantes está funcionando en el Liceo Manuel de Jesús Galván y su funcionamiento es muy precario, dado que dispone de pocos libros para la consulta por parte de los estudiantes. No obstante, existe voluntad política de mejorar este servicio.

6.7. Situación de la vivienda

De acuerdo a datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas, Neiba presenta el 85,4 % de techos de zinc, yagua o caña. Estos mismos materiales se presentan en el 96,2 % de las viviendas de El Palmar. Adicionalmente, el 30,6 % de las viviendas en Neiba y el 22,6 % en El Palmar tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil). Estos materiales implican riesgos ante eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Por otra parte, el 7,4 % de las viviendas en Neiba y el 8,7 % en El Palmar, tienen los pisos de tierra que implican riesgos para la salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el IVACC3 reporta que el 10,2 % de las viviendas en Neiba y 24,9 % en El Palmar, poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

El 6,8% de los hogares en Neiba conviven en condiciones de hacinamiento extremo, por dormitorio en promedio duermen cuatro o más personas. Esto asciende al 24,9 % en El Palmar. Adicionalmente, preocupa que en El Palmar el 16.4 % de las viviendas sea de extrema precariedad, ya que son barracones o piezas en cuartería.

En lo referente a la tenencia de equipos básicos en los hogares, en Neiba el 76,9 % tiene televisión, el 86,6 % tiene estufa, el 68,1 % posee nevera y el 56,0 % tiene lavadora. Para El Palmar los datos son más limitantes: el 55,2 % de los hogares tiene televisión, el 52 % posee estufa, el 41,1 % tiene nevera y el 31 % lavadora.

6.8. Transporte público

Neiba cuenta con un servicio de transporte colectivo que cubre la mayor parte de los asentamientos (tanto su cabecera como el Distrito Municipal El Palmar), con una buena frecuencia de paso y con una amplitud horaria relativamente extensa. El municipio goza también de una buena conexión en transporte colectivo con los otros municipios de la región, de las provincias vecinas y con Santo Domingo.

En Neiba existe una estación de autobuses. El sistema de transporte es de carácter privado, no existe transporte público como servicio del gobierno central o local. Las condiciones de las vías para el desplazamiento a Santo Domingo son aceptables.

Como aspectos negativos, se destaca el elevado precio del pasaje, una amplitud horaria del servicio insuficiente para determinados trayectos (especialmente el trayecto de Santo Domingo a Neiba) y un servicio mejorable en términos de comodidad, hacinamiento de los pasajeros y lentitud en el

trayecto. Resulta necesario facilitar las condiciones de movilidad a las personas que viven en las zonas rurales, con especial énfasis en El Palmar.

El sistema de transporte se dinamiza más en miércoles y sábado, cuando abre el mercado con carácter regional. El motoconcho es otro medio de transporte que se utiliza en el municipio, sobre todo para desplazamientos internos

6.9. Agua potable

En Neiba, el 68 % de los hogares obtiene agua para uso doméstico a través de una llave dentro de la vivienda y el 32 % la recoge de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones. Para El Palmar es similar, siendo el 67,8 % los hogares que se proveen el agua con una llave dentro de la vivienda y el 32,2 % a través de otras fuentes.

Los sistemas de agua potable en el municipio se abastecen del Yaque del Sur, de la cuenca del río Panzo (pequeños acueductos por gravedad en Los Guineos, Apolinar Perdomo y El Copey; y acueducto que suministra La Petaca, Rancho Viejo, y El Aguacate) y del río El Manguito (acueducto con toma en Los Caños que suministra a la Colonia Japonesa), así como de aguas subterráneas a las que se accede mediante pozos (tres pequeños acueductos en la parte noreste del casco urbano de Neiba).

La mayor parte de la zona norte de la cabecera municipal (zona cafetalera) y la parte sur de El Palmar carecen de suministro de agua potable. En el resto del municipio el suministro de agua es insuficiente debido a la intermitencia del servicio (uno o pocos días a la semana). Estos problemas de suministro de agua potable están agravados por el bajo rendimiento del acueducto transversal Neiba, que afecta a la parte noreste del casco urbano de Neiba.

Cabe destacar que Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) contempla la extensión, en un futuro próximo, de la cobertura del Acueducto Regional Suroeste (ASURO), para que dé servicio a todo El Palmar.

6.10. Aguas residuales

Neiba y El Palmar carecen de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Los servicios sanitarios adecuados constituyen un factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos de salud. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el municipio de Neiba el 45,0 % de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario y el 6,0 % no tienen servicio sanitario

alguno. La situación es más preocupante para El Palmar, donde el 19,4 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario y el 58,3 % de los hogares no tiene servicio sanitario alguno. En Neiba, el 17,2 % de los hogares tiene servicio sanitario compartido, siendo la situación un poco más favorable para El Palmar, donde el dato reportado es del 6,5 %.

6.11. Energía eléctrica y alumbrado público

Neiba y El Palmar están conectados a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo con los niveles de déficit del sistema. La energía eléctrica en el municipio es suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR). El 3,7 % de los hogares en Neiba no están conectados al tendido eléctrico, siendo más favorable la situación en El Palmar, donde 0,4 % de los hogares no están conectados.

Actualmente, la red eléctrica cubre únicamente parte del municipio, quedando sin cobertura los barrios del norte del casco urbano de Neiba, de construcción relativamente reciente. El suministro eléctrico es intermitente en todas las zonas que cuentan con ese servicio, sufriendo diariamente interrupciones periódicas. Cabe resaltar también problemas por tensión insuficiente en Batey 1, Isabela y Cuchilla, todas ellas poblaciones de El Palmar. Por otro lado, la zona cafetalera (zona norte de la cabecera municipal) no recibe actualmente suministro eléctrico, a pesar de que en buena parte de sus áreas pobladas se cuenta con tendido eléctrico.

Con respecto al alumbrado público para la movilidad, las vías que conectan Neiba con Villa Jaragua y Galván no cuentan con la iluminación suficiente. De igual manera, los dos parques públicos necesitan alguna rehabilitación lumínica. También requieren de una atención especial algunos barrios del municipio (El Manguito, Brisas del Norte, Canta la Rana, Los Cocos, Buenos Aires, Vista del Lago, Las Malvinas y Barrio Caamaño), las zonas de El Palmar y las zonas del sector norte de reciente creación.

En la actualidad, brigadas de EDESUR están instalando una nueva red eléctrica que abarca desde Neiba hasta el municipio de Jimaní. Hay compromisos asumidos por la empresa en favorecer con un mejor servicio a zonas con debilidades de conexión (barrios Los Cocos, Brisas del Norte y Buenos Aires, y las secciones La Colonia y El Manguito).

6.12. Tecnología e Internet

De acuerdo a datos del SIUBEN (2018-2020), en Neiba el 93,6 % no tiene computadora en el hogar y el 95,6 % no tiene computadora con conexión a Internet; el 60,2 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática. No obstante, el 38,9 % de las personas alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información.

La situación es más preocupante para El Palmar, donde el 96,5 % no tiene computadora en el hogar, el 98,4 % no tiene computadora con conexión a Internet, el 69,3 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática, y el 26,8 % de las personas alegan tener un celular inteligente.

En la actualidad existen dos Centros de Capacitación en Informática (CCI) instalados por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), bajo supervisión de ONGs. En la comunidad de El Estero está en funcionamiento un CTC y también se registran aulas de informática en el Liceo Manuel de Jesús Galván y la Escuela Arzobispo Valera. Es también frecuente el uso de cibercafés, utilizados en su mayoría por jóvenes y adolescentes, donde incluso se han realizado cursos avalados por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

El servicio telefónico y de internet es brindado por las compañías Altice y Claro, aunque la cobertura y velocidad de conexión no son óptimas. En el año 2019 había registradas en Neiba 1,236 líneas de telefonía fija y 860 cuentas de acceso a Internet fijo, gran parte de ellas de las administraciones públicas.

Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Neiba



SALUD

- Aumentar servicios, equipamiento y personal en UNAP en la parte alta del municipio.
- Establecer servicios médicos y primarios para personas con necesidades especiales.
- Accesibilidad a otras especialidades médicas (ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, oncología, neumología y otorrinolaringología, entre otros).
- Carencia de medios de transporte para emergencias (ambulancia).
- Asignación de seguridad (policía) en el hospital municipal.
- Carencia de equipos e insumos (reactivos) de laboratorio.
- Ampliación del número de los promotores de salud.
- Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local.
- Orientación a los munícipes sobre infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), y otras enfermedades transmitidas por vectores.
- Mejorar el abastecimiento y la accesibilidad a medicamentos.
- Sensibilizar sobre el embarazo en adolescentes y violencia al conjunto de la ciudadanía.
- Unidad de paramédicos y servicio de rescate.
- Seguimiento de adultos mayores y discapacitados

INFRAESTRUCTURA

- Establecimiento de UNAPs en zonas rurales o secciones.
- Rehabilitación y acondicionamiento de UNAPs.
- Mantenimiento, rehabilitación y ampliación del Hospital Provincial San Bartolomé.
- Construcción de un hogar para personas envejecientes.



EDUCACIÓN

- Aumento de cantidad de maestros y maestras en los centros educativos.
- Mejorar la capacitación de los profesores y las profesoras (también en TICs).
- Ampliar el personal administrativo y de apoyo en centros educativos.
- Mejorar el equipamiento y el mobiliario en centros educativos.
- Mejorar el currículo educativo.
- Preparación de los centros educativos para el acceso de las personas con necesidades especiales.
- Mejoras en la seguridad en los centros educativos.
- Transporte para estudiantes de los niveles de escolaridad primaria, secundaria y universitaria.
- Preparación de cursos técnicos en distintas áreas profesionales en función de la demanda.
- Mejorar la conectividad de Internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.
- Mesa de diálogo con universidad para mejorar su oferta académica en grados y posgrados.
- Equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.
- Falta de un programa para niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizajes.
- Establecer un programa de nutrición adecuado para los y las escolares.
- Gestionar la instalación de una oficina del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de nuevos centros educativos, necesidad en Los Roas y secciones rurales.
- Rehabilitación de infraestructura dañada en los diferentes centros educativos.
- Construcción de aulas para diferentes niveles.
- Construcción de cocinas y comederos en centros de estudios.
- Construcción de un centro integral para niños y niñas.
- Construcción de un edificio universitario.
- Infraestructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, investigación y postgrado.
- Construcción de escuelas de formación técnico profesional (escuelas laborales).
- Construcción de un CTC.
- Construcción de verjas perimetrales en centros educativos de zonas rurales.



DEPORTE

- Provisión de monitores para las diferentes categorías y disciplinas deportivas.
- Organización y formación de clubes deportivos de forma sostenible (béisbol, baloncesto, fútbol y tenis, etc.).
- Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.
- Utillerías deportivas constantes y permanentes.
- Ausencia de las instituciones deportivas.
- Fomento de las competencias municipales.
- Intercambios deportivos municipales y regionales.

INFRAESTRUCTURA

- Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores.
- Iluminaciones en las áreas de deporte.
- Construcción de una piscina de natación.
- Construcción de una pista de atletismo.
- Centro deportivo en la zona cafetalera.



CULTURA

- Necesidad de establecer un plan cultural municipal.
- Inversiones para fortalecer los activos culturales.
- Rescate de tradiciones del municipio.
- Incentivar el folklore apoyando a grupos.
- Provisión de monitores para las diferentes categorías y disciplinas culturales.
- Necesidad de potenciar actividades e intercambios culturales.

INFRAESTRUCTURA

- Creación de un museo de la historia.
- Creación de una escuela de artes (ballet, música, teatro, poesía y baile, etc.).
- Creación de una plaza Museo de la Uva.
- Favorecer el entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

Agropecuaria:

- Deterioro de canales de riego.
- Distribución de las aguas de riego.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.
- Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.
- Mejorar sistemas de producción.
- Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes.
- Necesidad de acompañamiento técnico para productores agropecuarios.
- Combate a enfermedades como la roya, la broca y otras plagas del café. Siembra de variedades resistentes.
- Plan de manejo sostenible del bosque seco.
- Construcción de canales de riego.
- Mantenimiento de caminos vecinales.
- Mejora en los canales de comercialización.
- Mejorar articulación y coordinación con instituciones nacionales y organismos internacionales.

SECTOR SECUNDARIO

- Inversión en la agroindustria.
- Capacitación y tecnificación.
- Construcción de un parque industrial.

SECTOR TERCIARIO

- Asesoramiento y apoyo económico a MIPYMES (formalización y acompañamiento en comercialización).
- Aumentar la operatividad de los servicios financieros.

Turismo:

- Inversión público-privada.
- Creación de rutas y espacios ecoturísticos.
- Acondicionamiento de miradores y paradores ecológicos.
- Creación de rutas temáticas - Corredor Ecoturístico.
- Mejorar vías de acceso a las ofertas turísticas (las cañadas de El Manguito, Los Guineos, Las Petacas (vista al lago Enriquillo) y Rancho Viejo).
- Capacitación de guías turísticos.
- Sensibilizar a la población sobre la sostenibilidad de los recursos naturales-turísticos.
- Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.
- Escasa oferta hotelera y gastronómica en la cuenca del río Panzo.
- Acondicionamiento, rehabilitación y conservación de los humedales y balnearios.
- Creación de un parque acuático.
- Creación de una oficina de información ecoturística.
- Rotulaciones de los atractivos turísticos y concienciación para ser preservados.



MEDIO AMBIENTE

- Necesidad de un plan de gestión ambiental municipal.
- Equipamiento y fortalecimiento de la UGAM.
- Reducir las prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequías e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Contaminación de fuentes de agua.
- Frecuencia de incendios forestales y necesidad de reforestación (zona urbana, montañosa y control de árboles).
- Contaminación acústica.
- Deforestación y mala gestión en la cuenca de los ríos Panzo y Manguitos.
- Deficiente gestión de los recursos naturales.
- Reducción drástica de especies endémicas por cacería.
- Uso indiscriminado de pesticidas.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de estructuras de mitigación de desastres (barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; y comunidades: La Caña y el Aguacate).
- Construcción de un sistema cloacal y sanitario adecuado.
- Limpieza de solares para evitar focos de contaminación.
- Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclajes.
- Puesta en funcionamiento de un vivero municipal.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- Necesidad de finalizar y validar el PMOT.
- Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
- Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
- Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.
- Necesidad de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
- Necesidad de reubicar viviendas que están en zonas de vulnerabilidad.
- Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.
- Fortalecimiento del ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.
- Elevar la sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal.
- Necesidad de rotulación de calles, señalización de tránsito y establecimiento de semáforos.
- Mejorar la educación sobre usos de espacios públicos.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de caminos inter-parcelarios y vecinales.
- Construcción de los caminos vecinales y conectarlos con San Juan para la comercialización.
- Construcción de un tramo carretero que conecta la zona cafetalera del municipio con el pueblo de Neiba.
- Acondicionamiento de calles, contenes y urbanización en parte norte.
- Mejorar vías de acceso a las ofertas turísticas (las cañadas de El Manguito, Los Guineos, Las Petacas (vista al lago Enriqueillo) y Rancho Viejo).
- Construcción y reconstrucción de viviendas a bajo costo.



SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

- Fortalecimiento de las diferentes oficinas municipales y reglamentos para los servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción y/o rehabilitación de acueductos.
- Mejoramiento de estructuras para aumentar y eficiencia en el suministro de agua potable.
- Construcción del reservorio de agua para riego y canales de riego.
- Construcción aceras, contenes y asfaltado de calles.
- Construcción de nuevos parques infantiles y remodelación de los existentes.
- Mejorar iluminaciones de los parques y espacios públicos (iniciar con un plan piloto con zona urbana).
- Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.
- Construcción de un nuevo mercado municipal.
- Construcción de un matadero municipal.
- Construcción de un nuevo cementerio municipal y remodelación del frente del cementerio de la parte norte.
- Construcción de una funeraria municipal.
- Construcción de una biblioteca municipal.
- Extensión de redes eléctricas en los barrios.
- Llevar energía eléctrica a las secciones Copey y Los Roas.
- Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.
- Construcción de un parque industrial.

Análisis FODA-DAFO Ayuntamiento del Municipio de Neiba

FORTALEZAS

Recursos humanos

- Recursos humanos:
- Personal calificado en las áreas de competencias y alto nivel de compromiso y entrega (90 % de los colaboradores tienen competencias académicas adecuadas para los puestos correspondientes).
- Buen funcionamiento de los departamentos.
- Trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales, equipo competitivo e innovador.
- Colaboradores con licenciatura (16).
- Técnicos (7).

Capacitación

- Diplomado en emprendedurismo (INFOTEP).
- Taller libre acceso a la información y transparencia en los territorios.
- Trabajo en equipo, inducción a la administración pública, atención al ciudadano, calidad en el

servicio, gestión de calidad en la administración pública, detención de necesidades y capacidades (INAP).

- Cambio climático y gestión de riesgos (ASOMURE y FEDOMU).

Otras

- Planta física en condiciones e incorporación de diferentes unidades.
- Matadero municipal.
- Vertedero.
- Camiones en condiciones (2 volteos y 2 compactadores).
- Vehículos (4 camiones y 2 camionetas).
- Recogida de basura sectorizada.
- Manual de funciones.
- Página web y redes sociales.
- Relaciones directas buenas con Concejo de Regidores.

Equipos

- PC oficina (6).
- Laptop (3).
- Impresora multifuncional (4).
- Impresoras matriciales (2).
- RED de Internet.
- Inversor: de 5.5 kilos.
- Herramientas: motosierras (2), machetes (17), carretillas (13), rastrillos (2), arañas (6), bomba de fumigación, cortadora de asfalto, otros.

OPORTUNIDADES

- Alianzas – enlaces con instituciones públicas y privadas (PNUD, UCATEBA, VISIÓN MUNDIAL).
- Enlaces con entidad de capacitación y formación (INFOTEP).
- Mancomunidad con alcaldías.

DEBILIDADES

- Poco presupuesto.
- Escasos vehículos para recogida de basura (dos camiones dañados).
- Escasas capacidades en gobernanza y gestión pública municipal.
- Ausencia de herramientas de planificación y monitoreo.
- Solapamiento de funciones.
- Falta de seguridad social
- Falta de equipos tecnológicos y mobiliario para labores operativas.
- No se cuenta con ambulancia.

- Incumplimiento de horarios de trabajo.
- Bajos salarios de personal capacitado.
- No se cuenta con un vehículo apto para el traslado de carne.
- No cuenta con equipos pesados.

AMENAZAS

- Resistencia al cambio de los microempresarios y la ciudadanía.
- Manejo de los desechos sólidos.
- Impacto de la pandemia COVID-19.
- Incumplimiento de promesas desde el gobierno central.
- Cambio climático y falta de gestión de riesgos.
- Inundaciones.
- Migración desde la zona alta (rural) al pueblo (urbana).
- Accidentes provocados por animales.



Estrategia de Desarrollo del Municipio de NEIBA

Visión y misión del municipio

VISIÓN

En el año 2024, Neiba será un municipio generador de empleos, con un ambiente social sano y sostenible, que goza de una educación de calidad y seguridad ciudadana, habitantes empoderados de sus deberes y derechos, con un gobierno local transparente en su gestión, sector productivo desarrollado en la tecnología, la agricultura y el turismo, respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, con un sector salud auto sostenible, equidad de género, bajos niveles de vulnerabilidad, y promotor de los valores históricos, deportivos y culturales.

MISIÓN

Impulsar un Municipio de Neiba con un alto índice de sostenibilidad medio ambiental, con potencial productivo, educativo, ecoturístico y con equidad de género, que cuente con una ciudadanía solidaria preocupada por el bien común, capaz de innovar y articular procesos de desarrollo, con autoridades transparentes, valores éticos y morales, promotor de la calidad de vida y respetuoso de los derechos ciudadanos.

Líneas estratégicas de actuación

Las líneas estratégicas del PMD de Neiba están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio, abarcando sectores relevantes para el desarrollo de los municipios de la región. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del cabildo y su vinculación con la END 2030, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) fortalecimiento institucional; 2) servicios básicos; 3) desarrollo económico local; 4) medio ambiente y recursos naturales.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Línea estratégica 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Resultado 1. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos

- 1.1. Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2. Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

Línea estratégica 2: SERVICIOS BÁSICOS



Resultado 2. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deportes, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.

- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e Internet en el municipio.

Línea estratégica 3: DESARROLLO ECONÓMICO



Resultado 3. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios, de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y al emprendimiento.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socioeconómica de los habitantes.

Línea estratégica 4: MEDIO AMBIENTE



Resultado 4. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo al municipio en espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

Objetivos y proyectos del PMD

Los objetivos y proyectos del plan están organizados dentro de las ya mencionadas líneas estratégicas (4), sumando un total de 22 objetivos y 154 proyectos.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

LÍNEA ESTRATÉGICA I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVO 1.1.: Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.								
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.1.1	Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	Identificación de espacios físicos en la estructura de la alcaldía. Licitación de construcción de oficinas. Construcción de oficinas.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONGs • MAP • Organismos internacionales • Instituciones de Gobierno 				
1.1.2	Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.	Compra de mobiliarios, equipo y materiales de oficina. Capacitación / formación de encargados de dichas oficinas.	70 % interno 30 % externo					
1.1.3	Gestión para la inclusión en la seguridad social de los colaboradores del ayuntamiento.	Formalización de colaboradores en la plataforma Suirplus de la TSS.	50 % interno 50 % externo					
1.1.4	Elaboración y puesta en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.	Coordinar con el MAP el diseño de manual institucional (perfil y descriptivo de puestos). Diseño de organigrama. Socializar respecto a las funciones de cada colaborador.	40% interno 60% externo					
1.1.5	Programa de fortalecimiento al personal del ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores. Realizar programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas. Contratación de empresa u organización de capacitación.	90% internos 10% externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.1.6	Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacidades tanto a los colaboradores como a regidores sobre normativas y gobernanza. Alianza con instituciones gubernamentales para dichas capacidades.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONGs • MAP • Organismos internacionales 				
1.1.7	Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Aplicación de la normativa de Presupuesto Participativo, institucionalizar el mecanismo de cabildo abierto y la comisión de compras y contrataciones de obras municipales, creación de comités de auditorías y veedurías, creación de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación.	80 % internos 20 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de Gobierno 				

OBJETIVO 1.2.: Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.2.1	Creación del Registro Municipal de Organizaciones Sin Fines de Lucro conforme el artículo 228 de la Ley 176-07.	Encuentros con organizaciones de la sociedad civil. Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar organizaciones, designar personal encargado.	60 % internos 40 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONGs • Organismos internacionales 				
1.2.2	Fortalecimiento y capacitación del CESM, Concejo de Regidores y equipo técnicos de organizaciones.	Encuentros de interacción con dichos órganos. Creación de comité de gestión de este proyecto. Levantamiento de necesidades de cada uno de dichos órganos. Relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.	60 % internos 40 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de Gobierno 				

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.2.3	Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	Diseño de campaña, impresión de instructivos para sensibilizar moradores, distribución de instructivos, elaboración y aprobación reglamento tributario.	80 % interno 20 % externo	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONGs • Organismos internacionales 				
1.2.4	Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.	Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo logístico al Consejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme Ley 200-04.	60 % internos 40 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de Gobierno 				
1.2.5	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y su integración a la estructura organizacional (organigrama) del Ayuntamiento.	Proceso de incorporación a la estructura u organigrama del Ayuntamiento. Llevar a cabo jornada de involucramiento de las organizaciones civiles en las acciones del cabildo.	60 % internos 40 % externos					
1.2.6	Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.	Levantamiento de necesidades / obras prioritarias y de relevancia en el municipio. Contacto e interacción con los entes y organizaciones claves del entorno del municipio.	60 % internos 40 % externos					
1.2.7	Incorporación de acciones para la entrega del 10% del presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley.	Coordinar con FEDOMU y la LMD para que incida ante el Gobierno central en el cumplimiento de la normativa.	70 % interno 30 % externo					
1.2.8	Gestión para la implementación del PMD estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.	Programa de difusión del PMD. Involucrar y dar participación a los sectores activos del municipio.	60 % internos 40 % externos					

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SERVICIOS BÁSICOS

2. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deportes, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

OBJETIVO 2.1.: Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.					
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN	
				20 21	20 22
2.1.1	Gestión para remodelación, ampliación y promoción del Hospital San Bartolomé a hospital traumatológico. Incremento de los servicios especializados.	Conformación de un equipo gestor de seguimiento. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MSP • SNS • MOPC 	
2.1.2	Construcción de UNAPs en zona urbana y rural.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Entrega formal de solicitud. Realizar estudio de factibilidad en dichos espacios del municipio. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos		
2.1.3	2.1.4 Construcción de boticas populares (Farmacias del Pueblo) en zona rural y urbana.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Realizar levantamiento de espacios para la construcción de dichas obras. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos		
2.1.4	Habilitación de estructura para centro de rehabilitación.	Ubicar el espacio para establecer dicho proyecto. Encuentros con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio para su implementación. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos		

OBJETIVO 2.2.: Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.					
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN	
				20 21	20 22
2.2.1	Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para hospital y las UNAPs).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud. Conformar equipo de gestión y seguimiento.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MSP. • SNS. • Dirección Regional de Salud • PROMESE CAL • MOPC. • Ayuntamiento. 	
2.2.2	Gestión para ampliar la atención a otras especialidades en el Hospital: ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, oncología neumología, y otorrinolaringología, entre otros.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS).	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernadora provincial • ONGs • Organismos internacionales 	
2.2.3	Gestión para la incorporación de servicios médicos primarios a personas con necesidades especiales.	Encuentros con la provincial y regional de Salud Pública. Conformar equipo gestor ante dicho proyecto.	30 % internos 70 % externos		
2.2.4	Gestión para la mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en hospital y UNAPs (énfasis en zona rural).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS).	30 % internos 70 % externos		
2.2.5	Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS) y PROMESE/CAL.	30 % internos 70 % externos		
2.2.6	Gestión para nueva adquisición de ambulancias y mejora de servicios de transporte de enfermos en hospital y UNAPs.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de ambulancias.	20 % internos 80 % externos		

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.2.7	Gestión para ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS. 30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MSP. SNS. Dirección Regional de Salud PROMESE CAL 				
2.2.8	Gestión para la creación de una unidad de paramédicos y servicio de rescate de emergencias.	Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de ambulancias. Encuentros con el Sistema Nacional de Emergencias 911. 30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MOPC. Ayuntamiento. Gobernadora provincial ONGs Organismos internacionales 				
2.2.9	Ampliación de cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria	Levantamiento de necesidad de personal para cobertura. Contratación de personal de seguridad, implementación equipos de seguridad, otros. 10 % internos 90 % externos					
2.2.10	Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH-SIDA.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública y entidades involucradas en dichos servicios (ONG, organizaciones civiles sociales). 30 % internos 70 % externos					
2.2.11	Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.	Diseño de programa. Levantamiento de posibles beneficiarios. Crear alianzas interinstitucionales. 30 % internos 70 % externos					

OBJETIVO 2.3.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.3.1	Construcción de estancias infantiles.	Encuentros / visitas a MINERD e INAIPI. Ubicación de terrenos para la construcción de estructura. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento MINERD Dirección Regional de Educación MOPC 				
2.3.2	Establecimiento de Centro Integral para niños/as.	Ubicar y equipar estructura. Levantamiento de posibles candidatos. Diseño de programas de acción ante necesidades de la niñez. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación provincial ADP ONG Organismos internacionales Universidades (UASD, UCATEBA) INFOTEP 				
2.3.3	Construcción de nuevos centros educativos en Los Roas y secciones rurales.	Entrega de solicitud ante MINERD. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos					
2.3.4	Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural.	Entrega de solicitud ante MINERD. Levantamiento de necesidades de nuevas aulas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos					
2.3.5	Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	Entrega de solicitud ante MINERD y Bienestar Estudiantil. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos					
2.3.6	Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.	Entrega de solicitud ante MINERD. Levantamiento de condiciones de canchas y verjas perimetrales. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos					
2.3.7	Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.	Entrega de solicitud ante MINERD. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 20 % internos 80 % externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.3.8	Gestión para acondicionar los centros educativos para el acceso de personas con necesidades especiales.	Encuentros y entrega de solicitud ante MINERD. Contratación de personal de apoyo. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento MINERD Dirección Regional de Educación MOPC Gobernación provincial 				
2.3.9	Construcción de un edificio universitario con estructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, investigación y posgrado.	Visitas al MESCyT. Encuentros de diálogos con entidades universitarias nacionales. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> ADP ONG Organismos internacionales Universidades (UASD, UCATEBA) INFOTEP 				

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.4.5	Gestión para la mejora de los servicios de internet en zonas rurales para operatividad de clases virtuales.	Encuentros de seguimiento con directores de Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MINERD Dirección Regional de Educación 				
2.4.6	Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.	Encuentros de seguimiento con directores de Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MJ Gobernación provincial Banca Solidaria MICM INAFOCAM ISFODOSU INFOTEP ONGs Organismos internacionales 				
2.4.7	Diseño de programa de cursos técnicos en distintas áreas profesionales en función de un estudio previo que refleje las demandas y oferta de empleos.	Encuentros con INFOTEP e INAFOCAM. Encuentros de socialización con la sociedad civil para diseño de programa.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Organismos internacionales Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO) 				
2.4.8	Gestión para incorporación de mesa de diálogo con universidad para mejorar su oferta académica en grados y posgrados.	Encuentros de socialización con rectores y directores de universidades. Encuentros con entidades públicas y actores de la sociedad civil del municipio.	40 % internos 60 % externos					
2.4.9	Diseño de programa para niños/as y adolescentes con problemas de aprendizajes.	Encuentros con entidades públicas y actores de la sociedad civil del municipio. Encuentros con las APMAES y el Distrito Educativo.	20 % internos 80 % externos					
2.4.10	Programa de sensibilización en el municipio sobre la Ley 136-03: Sistema de Protección Derechos Niños/as y adolescentes.	Encuentros con entidades y organizaciones que inciden en los derechos de la niñez. Reuniones con Distrito Educativo y ONGs.	50% internos 50% externos					
2.4.11	Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Encuentros con la MESCyT, universidades y organismos que favorecen el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional.	30 % internos 70 % externos					
2.4.12	Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.	Encuentros con entidades gubernamentales y privadas involucradas en esta acción.	30 % internos 70 % externos					
2.4.13	Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolares y las APMAES de los centros educativos.	30 % internos 70 % externos					

OBJETIVO 2.4.: Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.4.1	Gestión para nombramiento de maestros capacitados nivel primario y secundario en zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con MINERD. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MINERD Dirección Regional de Educación MJ Gobernación provincial 				
2.4.2	Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.	Solicitud a directores Regional y Distrito de Educación.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Banca Solidaria MICM INAFOCAM ISFODOSU INFOTEP ONGs Organismos internacionales 				
2.4.3	Gestión para ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.	Solicitud a directores Regional y Distrito de Educación.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO) 				
2.4.4	Gestión para adquisición de equipamiento y mobiliario en centros educativos en la zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con MINERD. Encuentros de seguimiento con directores de Regional y Distrito de Educación.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVO 2.5.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.5.1	Construcción de estructuras deportivas y aumento de canchas barriales en los distintos sectores.	Encuentros con MINERD, MIDEREC y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MIDEREC • MOPC • ONGs • Organismos internacionales • Entidades privadas • EDESUR 				
2.5.2	Instalación de alumbrado en las áreas deportivas.	Encuentros con MINERD, MIDEREC y EDESUR para coordinar acciones del alumbrado de las áreas deportivas.	20 % internos 80 % externos					
2.5.3	Construcción de pista de atletismo.	Encuentros con el MIDEREC, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.5.4	Acondicionamiento de instalaciones deportivas en la zona cafetalera.	Encuentros con el MIDEREC, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.5.5	Construcción de una piscina de natación municipal.	Encuentros con el MIDEREC, empresarios y autoridades locales. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVO 2.6.: Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.6.1	Gestión para el nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC e INEFI.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MIDEREC • Ayuntamiento • Gobernadora provincial • MINERD 				
2.6.2	Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC, darle seguimiento a la entrega de materiales.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MJ • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas 				
2.6.3	Programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, básquet) y en la creación de diversas academias deportivas (boxeo, y artes marciales).	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC y MINERD. Solicitud cofinanciamiento.	20 % internos 80 % externos					
2.6.4	Programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	Encuentros con el MIDEREC e instituciones ligadas al sector. Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC y MINERD. Solicitud de cofinanciamiento.	20 % internos 80 % externos					
2.6.5	Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformación de comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC e INEFI.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVO 2.7.: Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.7.1	Creación de una escuela de artes: ballet, música, teatro, poesía y baile, etc.	Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar al MOPC y Dirección General de Bellas Artes, Escuela Libre del MINC. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MINC • Ayuntamiento • MOPC • Gobernación provincial • ONGs • Organismos internacionales 				
2.7.2	Creación de un museo de historia.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a MOPC y Dirección General de Museos y darle seguimiento. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades privadas 				
2.7.3	Creación de una plaza museo de la Uva.	Encuentros con el MINC, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	40 % internos 60 % externos					
2.7.4	Proyecto de acondicionamiento y promoción del entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.	Encuentros con el MINC, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	40 % internos 60 % externos					
2.7.5	Gestión para el fomento de la inversión en los activos culturales y patrimoniales del municipio.	Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar, hacer estudios de factibilidad, pre-inversión, presupuesto y solicitud de financiamiento a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVO 2.8.: Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.8.1	Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.	Contratación de consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • MINC • MJ • MINERD • Ayuntamiento 				
2.8.2	Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, baile, canto, pintura, teatro.	Designar comisión responsable, identificar el personal requerido, solicitar a Escuela Libre y al MINC y darle seguimiento.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación provincial • ONGs • Organismos internacionales • Entidades privadas 				
2.8.3	Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.	30 % internos 70 % externos					
2.8.4	Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación artística, elaborar presupuesto y seguimiento.	30 % internos 70 % externos					
2.8.5	Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONG Culturales y MINC.	20 % internos 80 % externos					
2.8.6	Gestión para el fomento y promoción de la Feria del Libro y la Uva.	Encuentros con el MINC, empresarios, ONGs y autoridades locales de las distintas provincias de la región (senadores-diputados).	40 % internos 60 % externos					

OBJETIVO 2.9.: Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.9.1	Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables	Encuentros con el INVI, MOPC y demás instituciones ligadas al sector construcción. Creación de línea base de familias vulnerables. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	• Ayuntamiento • INVI • ONGs • Organismos internacionales				
2.9.2	Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad.	Encuentros con el INVI, organismos de socorro y empresariado del municipio. Creación de línea base de familias que necesitan reubicación. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos					

OBJETIVOS 2.10.: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.10.1	Construcción de nuevos parques infantiles y remodelación de los existentes.	Levantamiento de necesidades de parques a remodelar y ubicación de los espacios a construir los parques nuevos. Elaboración de estudios y presupuestos.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento • INVI • ONGs • Organismos internacionales				
2.10.2	Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.	Levantamiento de necesidades de las áreas verdes. Encuentro con el MIMARENA. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90 % internos 10 % externos					
2.10.3	Construcción de un nuevo mercado público municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90 % internos 10 % externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.10.4	Construcción de un matadero municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento Municipal • MSP o SNS • Dirección Regional de Salud • ONG • Organismos internacionales				
2.10.5	Construcción de un nuevo cementerio municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90 % internos 10 % externos					
2.10.6	Remodelación del frente del cementerio de la parte norte y habilitar espacios.	Levantamiento de necesidades y/o daños presentados en la estructura del cementerio. Elaboración de estudios y presupuestos. Llevar a cabo los trabajos de remodelación.	90 % internos 10 % externos					
2.10.7	Creación de una biblioteca municipal moderna (adaptada a las TICs).	Ubicar espacio físico para la creación y establecimiento de dicha estructura. Crear sinergia con las instancias gubernamentales correspondientes (INDOTEL; MINERD, etc.) y organizaciones municipales. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90 % internos 10 % externos					
2.10.8	Construcción de funeraria municipal.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de estudios y presupuestos. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90 % internos 10 % externos					

OBJETIVOS 2.11. Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.11.1	Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de estos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU, MIMARENA, Gobernación y LMD. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MSP • MIMARENA • ONGs • Organismos internacionales • Entidades privadas • LMD 				
2.11.2	Acondicionamiento de lugares estratégicos para el correcto depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios evitando contaminación.	Identificación de dichos lugares y espacios. Creación de equipo gestor. Alianza (sinergia) con comunitarios de los entornos de dichos balnearios. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90 % internos 10 % externos					
2.11.3	Aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.	Adquisición de nuevas flotillas de vehículos. Crear programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final.	90 % internos 10 % externos					

OBJETIVOS 2.12.: Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.12.1	Construcción y/o rehabilitación de Acueducto Municipal.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y MOPC. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • BID • Ayuntamiento • ONGs • Organismos internacionales 				
2.12.2	Proyecto de mejora de infraestructuras y redes de distribución para aumentar la eficiencia en el suministro de agua potable.	Realizar levantamiento de la situación junto a INAPA de las infraestructuras y redes de distribución. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.12.3	Creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a MOPC, INDRHI y Gobernación. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVOS 2.13.: Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
2.13.1	Gestión para la mejora de tendido eléctrico, innovación en su cobertura y ampliando de las redes eléctricas en los barrios (conexión de energía eléctrica en las localidades Copey y Los Roas).	Realizar sinergia (encuentros) con EDESUR para evaluar, actualizar y extender las redes eléctricas en los barrios con dichas necesidades.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación provincial • EDESUR • MEM • ONGs • Organismos internacionales • Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO) 				
2.13.2	Implementación de un programa de iluminación de los parques y espacios públicos del municipio de Neiba (iniciar con un plan piloto con zona urbana).	Llevar a cabo levantamiento de los parques y espacios públicos carentes de iluminación. Realizar sinergia (encuentros) con EDESUR para su cooperación y acompañamiento.	20 % internos 80 % externos					
2.13.3	Gestión en la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.	Llevar a cabo levantamiento junto a INDOTEL y empresas de telecomunicaciones para respuesta ante dicha mejora.	20 % internos 80 % externos					

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO

3. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

OBJETIVO 3.1.: Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
3.1.1	Construcción de canales de riego para la mejora en la distribución de las aguas (crear un reservorio).	Encuentros con INAPA y el INDHRI para coordinar acciones ante dicho proyecto. Ubicar espacio para la creación de un reservorio.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación provincial • Agricultura • MOPC • INDRHI 				
3.1.2	Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes.	Encuentros con el núcleo de regantes. Levantamiento de las debilidades y necesidades. Conformación de estructura del núcleo de regantes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • INAPA • Banco Agrícola • Cooperativas • Núcleos de Regantes • Autoridades provinciales 				
3.1.3	Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.	Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación, solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.	40 % internos 60 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • IAD • FEDA • SUPÉRATE • Asociaciones de agricultores • ONGs 				
3.1.4	Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.	Encuentros con productores locales, Ministerio de Agricultura, FEDA e IAD. Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores diversos.	40 % internos 60 % externos					
3.1.5	Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción.	20 % internos 80 % externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.1.6	Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos competentes).	Encuentros con productores locales, Agricultura, FEDA e IAD. Elaborar un programa de necesidades técnicas y gestionar apoyo técnico a Agricultura y Bagrícola.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento • Gobernación provincial • Agricultura • MOPC • INDRHI • INAPA				
3.1.7	Creación de un programa de mejora de la comercialización de la producción.	Diseñar programa de comercialización de manera conjunta entre los productores. Elaboración de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	20 % internos 80 % externos	• Banco Agrícola • Cooperativas • Núcleos de Regantes • Autoridades provinciales				
3.1.8	Construcción de estanque para la crianza de peces para productores del lago Enriquillo y fomentar la acuicultura.	Ubicación de entorno para la construcción de dicho estanque. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto.	20 % internos 80 % externos	• IAD • FEDA • SUPÉRATE • Asociaciones de agricultores • ONGs				
3.1.9	Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, que puedan defender las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.	Encuentros con Agricultura, asociaciones agrícolas y productores locales para la articulación ante dicho proyecto.	40 % internos 60 % externos					
3.1.10	Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria y establecer una oficina de fomento a la agroindustria.	Encuentros con Agricultura, asociaciones agrícolas, MICM y empresariado para propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.	20 % internos 80 % externos					

OBJETIVO 3.2.: Impulsar el desarrollo industrial, comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.2.1	Diseño de un estudio de línea base sobre el comercio formal e informal en el municipio.	Encuentros de coordinación con el MICM. Trabajos de levantamiento de información para diseño de línea de base respecto a dichas actividades comerciales.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento • MICM • Bagrícola • Cooperativas • ONGs				
3.2.2	Programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de Mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).	Encuentros de coordinación con Agricultura y el MICM.	20 % internos 80 % externos	• Agricultura • FEDA				
3.2.3	Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los emprendimientos y el cooperativismo.	Encuentros de coordinación con el MICM, así como con los centros Pymes ubicados en las universidades. Llevar a cabo encuentros de motivación para futuros emprendedores en el municipio.	30 % internos 70 % externos					

OBJETIVO 3.3.: Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de los habitantes.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.3.1	Creación de una oficina de información ecoturística del municipio.	Encuentros de enlaces con MITUR, MIMARENA y clúster turístico para someter proyecto o propuesta ante la creación de dicha oficina.	30 % internos 70 % externos	• Ayuntamiento • MITUR • MIMARENA • MOPC • BID				
3.3.2	Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos: Rutas ecológicas del café y la uva.	Encuentros de enlaces con el MITUR, MIMARENA y clústeres turísticos. Identificación de rutas a crear y a acondicionar. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	• Clúster turístico • Entidades locales • INFOTEP • ONGs • Organismos internacionales • Entidades privadas				
3.3.3	Gestión para impulsar el corredor ecoturístico del lago Enriquillo.	Encuentros de enlaces con el MITUR, MIMARENA y clústeres turísticos. Realizar estudio de factibilidad y gestiones ante financiadores.	20 % internos 80 % externos					
3.3.4	Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
3.3.5	Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	Llevar a cabo la conformación y capacitación de equipo de guías ecoturísticos del municipio. Reclutamiento de personal de apoyo enfocado al sector.	30 % internos 70 % externos					
3.3.6	Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta.	30 % internos 70 % externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.3.7	Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico y vincularlos al clúster turístico de la provincia.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clústeres turísticos y organismos vinculados al sector.	40 % internos 60 % externos	• Ayuntamiento • MITUR • MIMARENA • MOPC • BID • Clúster turístico • Entidades locales				
3.3.8	Gestión para el fomento e incentivo a la inversión pública / privada para la creación de empresas ecoturísticas.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta. Establecer un programa de incentivos a empresas vinculadas al sector turístico.	30 % internos 70 % externos	• INFOTEP • ONGs • Organismos internacionales • Entidades privadas				
3.3.9	Gestión para la creación de un proyecto de turismo sostenible en la cuenca del Río Panzo, con alojamientos y construcción de la Plaza Verde de la Salud.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clústeres turísticos y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio pre-inversión, presupuesto.	20 % internos 80 % externos					
3.3.10	Gestión para la remodelación y acondicionamiento de humedales y balnearios: rehabilitación de Balneario Las Marías.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta.	20 % internos 80 % externos					
3.3.11	Construcción de un parque eco-acuático aprovechando las fuentes de agua naturales del municipio.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MIMARENA, clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para someter proyecto o propuesta.	20 % internos 80 % externos					
3.3.12	Programa de sensibilización a los habitantes sobre la importancia de vislumbrar el ecoturismo y el cuidado del entorno natural ante la posibilidad de generar riquezas en el municipio.	Encuentros con muncipes. Charlas de orientación y sensibilización. Crear equipo gestor ante dicho proyecto.	40 % internos 60 % externos					

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MEDIO AMBIENTE

4. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

OBJETIVOS 4.1.: Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicios en el municipio.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.1.1	Gestión de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y vecinales (conexión con San Juan para comercialización de productos).	Levantamiento de información de los caminos que necesitan ser acondicionados. Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar el mejoramiento de las vías. Gestionar con MOPC y Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MOPC • MEPyD (VOTDR) • Comisión Provincial de Desarrollo • Agricultura • ONGs • Cooperación 				
4.1.2	Construcción tramo carretero que conecta con otras comunidades (en Aguacate) zona cafetalera de Panzo.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con MOPC y Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos					
4.1.3	Habilitación de un espacio de tolerancia acústica (sónica) en el municipio.	Ubicación de espacio y establecimiento de horario. Sensibilizar a dueños de equipos sónicos sobre la Ley 287-04.	80 % internos 20 % externos					

OBJETIVOS 4.2.: Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.2.1	Gestión para finalizar y validar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT. Encuentros para finalizar y validar el plan.	70 % internos 30 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Cartográfico Militar • MEPyD /VOTDR 				
4.2.2	Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	70 % internos 30 % externos	<ul style="list-style-type: none"> • Centros académicos • ONGS • Gobernación provincial 				
4.2.3	Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).	Encuentros con la DGCN, la DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	10 % internos 90 % externos					
4.2.4	Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.	Hacer levantamiento de lugares de riesgo para viviendas. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones.	90 % internos 10 % externos					
4.2.5	Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.	90 % internos 10 % externos					
4.2.6	Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.	Llevar a cabo reunión con el MIP y presentar propuesta de proyecto.	40 % internos 60 % externos					
4.2.7	Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.	Llevar a cabo levantamiento de calles e intersecciones. Contratación de empresa gráfica para diseño y elaboración de señales. Diseñar rotulaciones y adquisición de semáforos.	20 % internos 80 % externos					

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.2.7	Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.	Llevar a cabo levantamiento de calles e intersecciones. Contratación de empresa gráfica para diseño y elaboración de señales. Diseñar rotulaciones y adquisición de semáforos.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento • Cartográfico Militar • MEPyD /VOTDR • Centros académicos • ONGS • Gobernación provincial				
4.2.8	Gestión para elevación de la Sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal.	Encuentros con Concejo de Regidores y autoridades locales) para presentar la propuesta de proyecto. Someter propuesta ante autoridades gubernamentales.	20 % internos 80 % externos					
4.2.9	Programa de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre el buen uso de los espacios públicos (no uso de espacios como parqueo).	Llevar a cabo encuentros / talleres con los munícipes a través del apoyo del empresario local y autoridades locales (senador y diputados)	90 % internos 10 % externos					

OBJETIVOS 4.3. Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del ayuntamiento, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.3.1	Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.	Llevar a cabo levantamiento de necesidades para el fortalecimiento y equipamiento de dicha unidad.	10 % internos 90 % externos	• Ayuntamiento • MEPyD • MIMARENA • MSP • MOPC • ONGs • Organismos internacionales				
4.3.2	Elaboración de plan de gestión ambiental municipal y adaptación al cambio climático.	Encuentros con entidades, empresariado, MIMARENA, ONGs ligadas a dicha acción y autoridades locales para someter propuesta de proyecto y asistencia técnica. Solicitud de cofinanciamiento ante autoridades medioambientales.	90 % internos 10 % externos					
4.3.3	Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.	Crear mesa de diálogo y de trabajo para la creación de dichas ordenanzas. Convocar entidades públicas, privadas y sociedad civil ligadas a dicha acción.	90 % internos 10 % externos					
4.3.4	Implementación de programa para conservación de la fauna y flora.	Crear e implementar mesa de trabajo con entidades correspondientes para diseño y puesta en marcha de programa. Estudio de línea base de las distintas especies de fauna y flora existentes en el municipio.	40 % internos 60 % externos					
4.3.5	Creación de viveros de árboles y vegetación nativos o café para protección y reforestación.	Llevar a cabo reunión con MIMARENA y Agricultura para sometimiento de propuesta.	20 % internos 80 % externos					
4.3.6	Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables y en la cuenca de los ríos Panzo y Manguitos.	Llevar a cabo reunión con MIMARENA y Agricultura para sometimiento de propuesta. Identificar épocas adecuadas y lugares factibles y aprovechables para plantar especies nativas. Solicitud de asesoramiento al MIMARENA.	20 % internos 80 % externos					


PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
4.3.7	Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitud de apoyo ante el MIMARENA de personal para su contratación. 90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento MEPyD MIMARENA MSP 				
4.3.8	Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.	Encuentros con Agricultura y MIMARENA para presentación de propuesta y diseño de plan. 80 % internos 20 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MOPC ONGs Organismos internacionales 				
4.3.9	Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.	Encuentros con MIMARENA y entidades ligadas al sector medioambiental para el diseño de programa. 70 % internos 30 % externos					
4.3.10	Diseño e implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos.	Diseño del programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Coordinar acciones con instituciones y organismos involucrados en dichas acciones. 80 % internos 20 % externos					
4.3.11	Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	Llevar a cabo mesa de diálogo con los productores del entorno para la búsqueda de opciones menos dañinas. 30 % internos 70 % externos					
4.3.12	Elaboración de un programa para la protección de fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por eliminación de residuos).	Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el MIMARENA para establecer normativas y controles minuciosos. 50 % internos 50 % externos					
4.3.13	Diseño e implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa. Establecer medidas de control de plagas y limpieza de áreas boscosas en zona urbana. 50 % internos 50 % externos					
4.3.14	Creación de un protocolo para fiscalizar los activos ambientales.	Encuentros con los organismos ligados a dicho sector. Identificación y levantamiento de los activos ambientales correspondientes al municipio. Solicitud de asesoría al MIMARENA. 20 % internos 80 % externos					


OBJETIVOS 4.4.: Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.


PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
4.4.1	Diseño de un plan de gestión de riesgos y desastres.	Diseño y puesta en ejecución del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos. 50 % internos 50 % externos	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento MEPyD COE MIMARENA MSP 				
4.4.2	Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos. 50 % internos 50 % externos	<ul style="list-style-type: none"> MOPC ONGs Organismos internacionales 				
4.4.3	Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; y comunidades La Caña y El Aguacate).	Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura. 30 % internos 70 % externos					
4.4.4	Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.	Creación de línea base sobre los principales caminos susceptibles a inundaciones. Mejora y acondicionamiento de estos. Solicitud de apoyo al MOPC. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. 30 % internos 70 % externos					
4.4.5	Acondicionamiento de la cuenca de los ríos Panzo y Manguitos para evitar inundaciones y deslizamientos.	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y gubernamentales para trabajos de acondicionamiento. 30 % internos 70 % externos					

PROYECTOS DEL PMD Y SU VINCULACION CON LAS METAS DE LOS ODS Y LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

1. Fortalecimiento institucional

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>1.1.1 Proyecto de construcción y/o ampliación de oficinas municipales.</p> <p>1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.</p> <p>1.1.3 Gestión para la inclusión en la seguridad social de los colaboradores del ayuntamiento.</p> <p>1.1.4 Elaboración y puesta en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.</p> <p>1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>1.1.6 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y Concejo de Regidores sobre normativas y gobernanza.</p> <p>1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p>		<p>Meta 16. 6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>	<p>Eje No. 1: Desarrollo institucional</p>	<p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>1.2. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p>


PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>1.2.1 Creación del Registro Municipal de Organizaciones Sin Fines de Lucro conforme al artículo 228 de la Ley 176-07.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del CESM, Concejo de Regidores y equipo técnico de organizaciones.</p> <p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y de su integración al organigrama del ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.</p> <p>1.2.7 Incorporación de acciones para la asignación y entrega del 10% de presupuesto a los ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.8 Gestión para la implementación del PMD estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa, estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p>		<p>Meta 16. 6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Eje No. 1: Desarrollo institucional</p>	<p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>1.2. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.1.1 Gestión para remodelación, ampliación y promoción del Hospital Provincial San Bartolomé a hospital traumatológico.</p> <p>2.1.2 Construcción de UNAPs en zonas urbana y rural.</p> <p>2.1.3 Construcción de boticas populares en zonas rural y urbana.</p> <p>2.1.1 Habilidadación un centro para adultos mayores y personas con discapacidad.</p>		<p>Meta 16. 6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>	<p>Eje No. 1: Desarrollo institucional</p>	<p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>


2. Servicios básicos


PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.1.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para hospital y las UNAPs).</p> <p>2.2.2 Gestión para ampliar la atención a otras especialidades en el hospital: ortopedia, unidad COVID-19, cirugía ortopédica, oncología neumología y otorrinolaringología, entre otras.</p> <p>2.2.3 Gestión para incorporación de servicios médicos y primarios a personas con necesidades especiales.</p> <p>2.2.4 Gestión para mejora de equipamiento e insumos (reactivos de laboratorio) en hospital y UNAPs (énfasis en zona rural).</p> <p>2.2.5 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).</p> <p>2.2.6 Gestión para adquisición de ambulancias y mejora de servicios de transporte de enfermos en hospital y UNAPs.</p> <p>2.2.7 Gestión para ampliación de la plantilla de promotores de salud en el municipio.</p> <p>2.2.8 Gestión para la creación de una unidad de paramédicos y servicio de rescate de emergencias.</p> <p>2.2.9 Gestión para ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria.</p> <p>2.2.10 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual (VIH-SIDA).</p> <p>2.2.11 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	 	<p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3. C. Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p> <p>Meta 3. 7. Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 10. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Eje No. 2: Cohesión social.</p>	<p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p>



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.3.1 Construcción de estancias infantiles.</p> <p>2.3.2 Construcción de un centro integral para niños/as.</p> <p>2.3.3 Construcción de nuevos centros educativos en Los Roas y secciones rurales.</p> <p>2.3.4 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural</p> <p>2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.</p> <p>2.3.6 Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.</p> <p>2.3.7 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.</p> <p>2.3.8 Gestión para acondicionar los centros educativos para el acceso de personas con necesidades especiales</p> <p>2.3.9 Construcción de un edificio universitario con estructura de estudios superiores que cumplan con la extensión, investigación y posgrado.</p> <p>2.3.10 Construcción de escuelas de formación técnico profesional (escuelas laborales).</p> <p>2.3.11 Construcción de un CTC</p> <p>2.3.12 Instalación de una oficina de CONANI.</p> <p>2.3.13 Creación de un centro de protección de menores para niños/as en situación de calle y vulnerabilidad.</p>		<p>Meta 4. 1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4. 2. Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar.</p> <p>Meta 4. A. Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4. 3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad.</p>	<p>Eje No. 2: Cohesión social.</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p>


PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.7.1 Creación de una escuela de artes: ballet, música, teatro, poesía, baile, etc.</p> <p>2.7.2 Creación de un museo de la historia.</p> <p>2.7.3 Creación de una Plaza Museo de la Uva.</p> <p>2.7.4 Proyecto de acondicionamiento y promoción del entorno cultural de La Colonia, Plaza Cacique.</p> <p>2.7.5 Gestión para fomentar la inversión en los activos culturales y patrimoniales del municipio.</p>		<p>Meta 11. 4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.</p>	<p>Eje No. 2: Desarrollo Social.</p>	<p>2.4 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.</p> <p>2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, baile, canto, pintura y teatro.</p> <p>2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio.</p> <p>2.8.4 Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupos de jóvenes del municipio.</p> <p>2.8.5 Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales</p> <p>2.8.6 Gestión para fomento y promoción de las ferias del libro y la uva.</p>		<p>Meta 11. 4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.</p>	<p>Eje No. 2: Desarrollo Social.</p>	<p>2.9 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.9.1 Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables.</p> <p>2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y otros.</p>		<p>Meta: 11. 1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>Eje No. 2: Desarrollo Social.</p>	<p>2.5 Vivienda digna en entornos saludables.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.10.1 Construcción de nuevos parques infantiles y remodelación de los existentes.</p> <p>2.10.2 Habilitación de áreas verdes en la zona norte del municipio.</p> <p>2.10.3 Construcción de un nuevo mercado público municipal.</p> <p>2.10.4 Construcción de un matadero municipal.</p> <p>2.10.5 Construcción de un nuevo cementerio municipal.</p> <p>2.10.6 Remodelación del frente del cementerio de la parte norte y habilitar espacios.</p> <p>2.10.7 Construcción de una funeraria municipal.</p> <p>2.10.8 Creación de una biblioteca municipal moderna (adaptada a las TICs).</p>		<p>Meta 11. 7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p> <p>Meta 11. 1. Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>Eje No. 2: Desarrollo Social.</p>	<p>2.4 Cohesión territorial..</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	 	Meta 12. 5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Eje No. 4: Medio ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.
2.11.2 Acondicionamiento de lugares estratégicos para el correcto depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios evitando contaminación.		Meta 11. 6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.		
2.11.3 Gestión para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.11.1 Construcción de un nuevo vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.		Meta 6. 1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Eje No. 4: Medio ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.
2.11.2 Acondicionamiento de lugares estratégicos para el correcto depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios evitando contaminación.		Meta 6. 4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.		
2.11.3 Gestión para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos de servicio de recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos.		Meta 6. 2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos. Poner fin a la defecación al aire libre.		



3 Economía

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en su cobertura y ampliando las redes eléctricas en los barrios (conexión de energía eléctrica en Copey y Los Roas).	 	Meta 7. 1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Eje No. 2: Desarrollo social	2.4 Cohesión territorial.
2.13.2 Implementación de un programa de iluminación de los parques y espacios públicos del municipio de Neiba (iniciar con un plan piloto con zona urbana).		Meta 9. C. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.		
2.13.3 Gestión para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.				


PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.1.1 Construcción de canales de riego y mejora en la distribución de las aguas (crear un reservorio).		Meta 6. 4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos	Eje No. 4: Sostenibilidad ambiental	Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.
3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes.		Meta 6. A. Fomentar la creación de capacidades de gestión.		
3.1.3 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.		Meta 6. B. Apoyar la participación de las comunidades locales.	Eje No. 3: Economía sostenible	Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.1.4 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.		Meta 12. 1. Aplicación del marco de consumo y producción sostenibles.		
3.1.5 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.		Meta 12. 2. Lograr el uso eficiente de los recursos naturales.		
3.1.6 Programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos competentes).		Meta 8. 2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.		
3.1.7 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción.		Meta 9. 3. Aumento del acceso de Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.		
3.1.8 Construcción de estanque para la crianza de peces y fomento de la acuicultura.		Meta 8. 3. Fomento de pequeña y mediana empresa.		
3.1.9 Implementación de programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas, que puedan defender las demandas de los agricultores y articular con gobiernos.		Meta 8. 4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso		
		Meta 9. 2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.		
3.1.10 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria y establecer una oficina de fomento a la agroindustria.				



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.2.1 Estudio para establecer una línea base sobre el comercio formal e informal en el municipio.		Meta 9. 3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor	Eje No. 3: Economía sostenible	Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.2.2 Programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de Mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).		Meta 9. 2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.		
3.2.3 Gestión para establecer alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y universidades para fomentar los emprendimientos y el cooperativismo.		Meta 11. 3. Urbanización inclusiva y sostenible.		
3.2.4 Diseño y construcción de un parque industrial.		Meta 17.17. Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.3.1 Creación de una oficina de información ecoturística del municipio.		Meta 8. 9. Promoción del turismo sostenible.	Eje No. 3: Economía sostenible	Objetivo 3. 1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.3.2 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos: Ruta ecológica del café y la uva.		Meta 12. B. Lograr turismo sostenible.		
3.3.3 Gestión para impulsar el Corredor Ecoturístico del Lago Enriquillo.		Meta 12. 2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales.		
3.3.4 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.		Meta 12.8. Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.		
3.3.5 Formación, fortalecimiento y capacitación de grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.				
3.3.6 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.				
3.3.7 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico y vincularlos al clúster turístico de la provincia.				



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>3.3.8 Gestión para el fomento e incentivo a la inversión pública / privada para la creación de empresas ecoturísticas.</p> <p>3.3.9 Gestión para la creación de un proyecto de turismo sostenible en la cuenca del río Panzo, con alojamientos y la construcción de la plaza verde de la salud</p> <p>3.3.10 Gestión para la remodelación y acondicionamiento de humedales y balnearios: rehabilitación Balneario Las Marías.</p> <p>3.3.11 Construcción de un parque eco-acuático aprovechando las fuentes de agua naturales del municipio.</p> <p>3.3.12 Programa de sensibilización a los y las habitantes sobre la importancia de percibir al ecoturismo y al cuidado del entorno natural como una posibilidad de generar riqueza en el municipio.</p>	 	<p>Meta 15. 1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.</p> <p>Meta 12. 8. Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Eje No. 4: Sostenibilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 4. 3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

4 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>4.1.1 Proyecto de acondicionamiento de caminos inter-parcelarios y vecinales (conexión con San Juan para comercialización de productos).</p> <p>4.1.2 Construcción de un tramo carretero que conecta con otras comunidades (en Aguacate) en zona cafetalera Panzo.</p> <p>4.1.3 Habilitación de un espacio de tolerancia acústica (sónica) en el municipio.</p>		<p>Meta 11. A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>	<p>Eje No. 3: Cohesión social.</p>	<p>2.4 Cohesión Territorial.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>4.2.1 Gestión para finalizar y validar el PMOT.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).</p> <p>4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.</p> <p>4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.</p> <p>4.2.6 Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.</p> <p>4.2.7 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.</p> <p>4.2.8 Gestión para elevación de la Sección Apolinar Perdomo a Distrito Municipal.</p> <p>4.2.9 Programa de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre el buen uso de los espacios públicos.</p>	 	<p>Meta 16. 6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 11. 3. Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p> <p>Meta 11. B. Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.</p>	<p>Eje No. 1: Desarrollo institucional</p> <p>Eje No. 3: Cohesión social</p>	<p>1. 1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>2. 4. Cohesión territorial</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.3.2 Elaboración de plan de gestión ambiental municipal y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.3.3 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica.</p> <p>4.3.4 Implementación de programa para conservación de la fauna y flora.</p> <p>4.3.5 Creación de viveros de árboles y vegetación nativos o café para protección y reforestación.</p> <p>4.3.6 Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y en la cuenca de los ríos Panzo y Manguitos.</p> <p>4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.</p> <p>4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.</p> <p>4.3.9 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>4.3.10 Diseño e implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos.</p> <p>4.3.11 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.</p> <p>4.3.12 Elaboración de un programa para la protección de fuentes de agua del entorno (establecer sanciones por eliminación de residuos).</p> <p>4.3.13 Diseño e implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p> <p>4.3.14 Creación de un protocolo para fiscalizar los activos ambientales.</p>	   	<p>Meta 15. 1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.</p> <p>Meta 15. 2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>Meta 15. 3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.</p> <p>Meta 15. 4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.</p> <p>Meta 15. 5. Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales.</p> <p>Meta 13. 2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 12. 4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.</p> <p>Meta 15. 1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.</p> <p>Meta 16. 6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>Eje No. 4: Sostenibilidad ambiental.</p>	<p>4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>4.4.1 Diseño de un plan de gestión de riesgos y desastres.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del CPMR.</p> <p>4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (barrios: Buenos Aires, Los Cocos y Brisas del Norte; y comunidades La Caña y El Aguacate).</p> <p>4.4.4 Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.</p>	 	<p>Meta 11. 5. Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.</p> <p>Meta 11. B. Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados de gestión ante desastres.</p> <p>Meta 13. 1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>Eje No. 3: Cohesión social</p> <p>Eje No. 4 Sostenibilidad ambiental</p>	<p>2.4. Cohesión territorial.</p> <p>4. 3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

MATRIZ DEL POA

La matriz del POA es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del ayuntamiento. Es por ello que, a cada dirección o departamento, el mismo le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas, responsabilidad del ayuntamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PMD

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el CESM. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al CESM, de manera que éste cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta la *Matriz de seguimiento y monitoreo del PMD*, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NIVEL DE AVANCE SEGÚN TAREAS REALIZADAS		PRESUPUESTO	FUENTES DE VERIFICACION	LOGROS DIFICULTADES	SIGUIENTES PASOS Y APOYOS REQUERIDOS
		INICIADO	FINALIZADO				
		0 a 25%	26% A 75% EN PROCESO				

Provincia: _____

Municipio/ DM: _____

POA: _____

NOTA: Tener en orden y a la mano los documentos que son fuentes de verificación en el municipio y presentarlos en las reuniones de revisión del PMD.

Ficha complementaria

PERÍODO DE REVISIÓN: _____

MUNICIPIO: _____ **PROYECTOS:** _____

Descripción de la debilidad identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

Conclusiones

El PMD estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del CESM en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

Fuentes de información

ASOMURECIN y FEDOMU (2011). Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

ASOMURECIN y FEDOMU (2012). Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento.

Congreso Nacional de la República Dominicana (2006). Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios.

Congreso Nacional de la República Dominicana (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

DIARENA (2021). Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.

DGODT (2014). Documento de trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial.

DGODT y PNUD (2016). Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Fundación Cideal de Cooperación e Investigación y UCATEBA (2016). Plan Municipal de Desarrollo de Neyba, 2016-2020.

MEPyD (2012). Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

MEPyD (2021). Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO.

MEPyD y ONU (2016). Rapid Integrated Assessment –RIA.

MINERD (2019). Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018.

MIMARENA (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

MIMARENA (2018). Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial.

MIMARENA (2019). Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana.

MIMARENA (2021). Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados.

MIMARENA y PNUD (2021). Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados”.

Moreno Herrera, A. (2018). Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática.

ONE (2018). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR).

ONE (2020). Tú Municipio en Cifras

ONE (2020). División territorial.

ONU (2015). Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ONU y MEPyD (2018). Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial.

PNUD (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana.

PNUD (2013). Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo: Independencia y Bahoruco, República Dominicana.

PNUD (2021). Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados.

SIUBEN (2020). Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares.

Imágenes del proceso de formulación del PMD





